



VI INFORME IKUSGUNE

ESTADO DE LA LGTBI+FOBIA EN VITORIA-GASTEIZ 2022



Ikusgune

Gasteizko LGTBI+fobiaren aurkako behatokia

Observatorio contra la LGTBI+fobia de Vitoria-Gasteiz



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

ÍNDICE

- 00.** Introducción *Pág. 4*
- 01.** Contexto actual *Pág. 6*
- 02.** Metodología *Pág. 9*
- 03.** Incidencias *Pág. 11*
- 04.** Discusión y conclusiones *Pág. 25*
- 05.** Viruela del mono, medios de comunicación y estigma homofóbico *Pág. 33*
Vicent Canet Martínez. Activista LGBTI, periodista e investigador independiente de comunicación.
- 06.** Identidades para plantar cara a la lesbofobia *Pág. 43*
Aitziber Pérez de Carcamo
- 07.** Informe 2022 sobre personas migrantes y refugiadas LGTBI *Pág. 47*
Lourdes Gómez Fernández - Kifkif
- 08.** Activismos afectivos: del extractivismo a la coparticipación. *Pág. 52*
Cristian Carrer y Eugeni Rodríguez
Coordinador técnico y Presidente del Observatorio Contra la Homofobia de Catalunya
- 09.** Recomendaciones *Pág. 55*

Ikusgune. Observatorio contra la LGTBI+fobia de Vitoria-Gasteiz es un proyecto de Lumagorri HAT, asociación que redacta este informe.

El informe ha sido elaborado íntegramente por personal de la entidad y está conveniado con el Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz.

00. INTRODUCCIÓN

Presentamos el *VI Informe Ikusgune*, correspondiente al año 2022 (hasta la fecha denominado Informe Anual de Incidencias por Orientación Sexual e Identidad de Género en Vitoria-Gasteiz), que adquiere esta nueva definición con el fin de facilitar su mención en diferentes trabajos.

Este informe recoge todas las incidencias conocidas en 2022 por el observatorio contra la LGTBI+fobia de Vitoria-Gasteiz. Un trabajo que realiza Lumagorri HAT en colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Un proyecto enraizado en el activismo transbollomarika del municipio y que aspira no solo a denunciar el estado de la LGTBI+fobia, sino también a crear redes de apoyo entre las personas LGTBI+.

La asociación Lumagorri HAT lleva trabajando en la recogida de datos desde el año 2017, si bien es cierto que los datos recogidos en ese momento no contaban con los protocolos, criterios y experiencia adquirida a lo largo de estos años. Y por tanto, esos primeros datos resultan algo débiles a la hora de interpretar el estado de la LGTBI+fobia actual con perspectiva. Por ello, han sido omitidos en este informe a la hora de considerar la evolución de la LGTBI+fobia. En cualquier caso, los datos recogidos se interpretan con una perspectiva de 5 años, desde 2018 hasta 2022, para realizar una abstracción de la tendencia que sigue la LGTBI+fobia en Vitoria-Gasteiz.

La información recogida en este informe tiene su origen en las diferentes fuentes de información de las que Ikusgune dispone: denuncia telefónica, denuncia online a través de la página web, denuncia a través de redes sociales y denuncia presencial en el local de Ikusgune. Estos canales aportan la información activa conocida por Ikusgune, pero existe una no denuncia que debe ser considerada para evaluar de una forma realista el estado de la LGTBI+fobia en Araba-Álava.

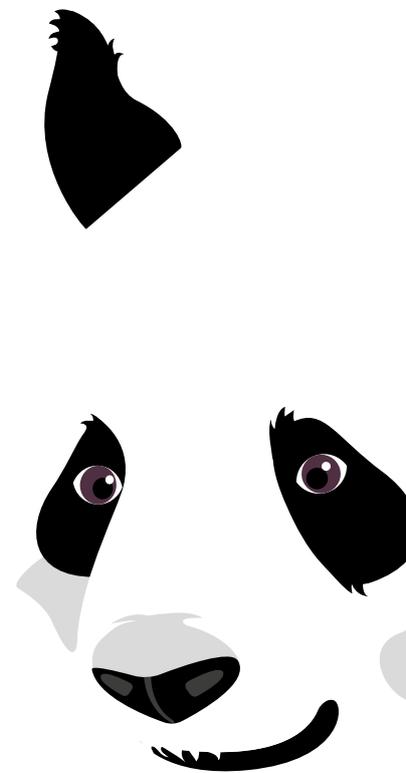
Además, en este informe se recogen dos incidencias conocidas a través del teléfono de agresiones que el Movimiento Feminista de Gasteiz pone a disposición de la ciudadanía durante las fiestas de La Blanca. Queremos agradecer profundamente al Movimiento Feminista de Gasteiz la comunicación a Ikusgune de estas dos incidencias, así como todo el apoyo que otorgaron a las personas agredidas desde el primer momento.



Desde la creación de Ikusgune, hemos repetido en numerosas ocasiones que sentimos orgullo del municipio en el que vivimos por el compromiso de muchas de nuestras vecinas, vecinos y vecinas con la diversidad sexual y de género, por hacer frente a la violencia LGTBI+fóbica. Qué duda cabe de que esa preocupación, ese compromiso, es una potencialidad del municipio en el que vivimos. Debemos agradecer también a todas las personas que en los últimos tiempos han enarbolado la bandera de la diversidad y han contribuido a la lucha contra la LGTBI+fobia.

En ocasiones, la búsqueda del origen de la LGTBI+fobia ha servido para difundir mensajes homonacionalistas que pretendían atribuir a nuestras vecinas, vecinos y vecinas de orígenes, culturas y etnias diversas la violencia contra las personas LGTBI+. Frente a estos discursos, en Ikusgune tenemos claro que la lucha contra la LGTBI+fobia es también una lucha antirracista y antigitanista. Desde esa perspectiva interseccional abordamos las violencias.

Por último, queremos hacer un llamamiento a las personas LGTBI+, a quienes sufran LGTBI+fobia, o perciban que está ocurriendo un caso de discriminación o agresión contra alguien por motivo de su orientación sexual o identidad de género, o por ser intuida como tal, a comunicar a Ikusgune lo ocurrido, incluso si consideran que esta incidencia está solucionada o encauzada. Es importante conocer el alcance de la LGTBI+fobia para poder trabajar propuestas que vayan encaminadas a hacer frente a esta violencia y a reparar a las personas afectadas.



01. CONTEXTO ACTUAL

La lucha de los movimientos LGTBI+ ha logrado en los últimos años importantes hitos que han generado determinados contextos, en ocasiones favorables a la diversidad sexo-genérica.

Sin embargo, en otras ha provocado la activación de resistencias, con estrategias 2.0 de contextos ya conocidos por este movimiento en el pasado, como pueden ser la estigmatización con el VIH/SIDA de los años 90, la moral puritana con la que se juzga la libertad sexual o la criminalización de las personas pertenecientes a este colectivo relacionándolas con prácticas delictivas. A continuación, comentamos una serie de temas que han generado contextos durante el último año. Algunos de ellos pueden verse reflejados también en varias incidencias de las que hemos tenido conocimiento (y que detallamos en el apartado de Incidencias) y que son un claro ejemplo de cómo las palabras, los bulos y las falsas informaciones se traducen en discursos de odio, agresiones y discriminaciones.

Monkeypox

La Viruela del Mono, o Monkeypox es

una enfermedad conocida hace años en África, que empieza a extenderse por el resto del mundo, y empieza a ocupar titulares pocas semanas antes del verano, coincidiendo con muchas fiestas gais, como los diferentes Orgullos y otros eventos.

La información alarmista, fuera de toda ética y no contrastada vuelve a perjudicar al colectivo gai, poniéndole de nuevo en el punto de mira. El relato estaba hecho. Una vez más se apunta a la promiscuidad, a las prácticas sexuales no normativas o a los contagios en determinados locales de ocio gai (saunas, cruising...) como elementos de riesgo en la transmisión de la enfermedad.

Durante semanas asistimos a una operación que pretendía culpabilizar al colectivo gai del contagio de enfermedades debido a su "vida promiscua". Una nueva entrega de lo que fue, en la década de los 90, la pandemia del SIDA. Este contexto genera una situación de gran estrés en el colectivo gai: regresa el miedo a mantener relaciones sexuales y surgen invitaciones a "cuidarse" por parte de la ultraderecha en celebraciones como el Orgullo.

Desarrollamos este contexto en el





apartado especial “Viruela del mono, medios de comunicación y estigma homofóbico” que Vicent Canet Martínez. Activista LGBTI, periodista e investigador independiente de comunicación realiza en este informe.

Cambios legislativos

En los últimos años se ha venido trabajando en diferentes instituciones en el desarrollo de leyes que permiten la conquista de nuevos derechos a las personas LGBTI+. Por ejemplo, la *Ley para la Igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos LGBTI*¹, de ámbito estatal, o a la segunda modificación de la *Ley 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales*², del Parlamento Vasco. La primera ley ha entrado ya en vigor. La modificación de la Ley vasca se encuentra actualmente en tramitación.

En anteriores informes hemos hecho un análisis detallado del contenido

de estas leyes, destacando siempre la importancia de la participación de los colectivos trans en la elaboración de las políticas que les afectan. Esta demanda de Ikusgune ha sido, además, recogida en el apartado de Recomendaciones de los informes de 2020³ y 2021⁴. Por tanto, en esta ocasión, no vamos a extendernos en el fondo de la cuestión.

La lucha de los movimientos LGBTI+, destacando la lucha de los colectivos trans en los últimos años, ha permitido una transformación del contexto en lo que a derechos se refiere, poniendo un especial énfasis en la lucha contra la discriminación. Ello ha derivado, por un lado, en una mayor visibilidad de las personas trans y en una cada vez mayor adhesión a las demandas de estos colectivos por parte de sectores cada vez más amplios de la sociedad. Aunque, por otro lado, han aumentado las personas detractoras, en mucha menor medida. En general, estos procesos de transformación han dado paso a la aprobación de leyes, es decir, a su reconocimiento en textos legales.

1 <https://www.boe.es/boe/dias/2023/03/01/pdfs/BOE-A-2023-5366.pdf>

2 https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:INICIATIVA_DETALLE:::RESETBR_____CRMB,P18_ID:Y,77663&p_lang=es

3 <https://ikusgune.eus/files/2021/05/informe-anual-cast-online.pdf>

4 <https://ikusgune.eus/files/2022/05/informe-2021-castonline.pdf>

Cabe recordar que estos logros no han sido totales y toca seguir trabajando hasta dotar de todos los derechos a todas las personas, como el reconocimiento de las personas No binarias, aunque lo conseguido es muy importante.

Hostilidad en Redes Sociales

El contexto de elaboración de leyes que dotan de derechos a las personas LGTBI+ ha generado un clima de gran hostilidad, siendo las redes sociales uno de sus máximos exponentes, incluso acicate de algunos de los discursos de odio y las agresiones que hemos conocido en el espacio público.

Por un lado, nos encontramos discursos que se enmarcan en el ámbito de la libertad de expresión, que sin poder ser calificados como delito, sí generan climas que fomentan la discriminación. Estas comunicaciones suponen una discriminación sutil, pero de gran impacto social. Percibimos mensajes que vienen a deshumanizar a las personas, que buscan vilipendiar la lucha para la conquista de sus derechos, que subestiman la existencia de los contextos que llevan a esta lucha. Estas acciones se han cometido principalmente contra el colectivo trans y gai.

Podemos destacar tweets que califican a las personas género disidentes como “unicornios”, buscando un símil con un personaje de fantasía infantil, irreal pero colorido, aludiendo así a un estereotipo de personas LGTBI+. La relación de las demandas LGTBI+ son calificadas de

“moda”, de “posmodernas”, en un claro objetivo de desacreditar la legitimidad de estas demandas.

A la hora de abordar la preocupación que pueden generar estos mensajes, que como decimos perfectamente tienen cabida en el ámbito de la libertad de expresión, no podemos obviar la reiteración de los mismos. Es decir, no estamos ante hechos aislados o puntuales, sino ante centenares de cuentas en redes sociales, medios de comunicación y discursos políticos que nos sitúan ante un escenario de acoso constante por su carácter reiterativo. Y, sin duda, estas manifestaciones, aparentemente inofensivas, abonan el terreno del discurso de odio.

Junto a ello, y actuando de manera simultánea, encontramos discursos claramente de odio, una vez más contra personas trans y personas gais. En estas manifestaciones podemos observar la atribución de delitos sexuales a estos colectivos, como la pederastia, la violencia hacia las mujeres, las acusaciones de mutilación infantil, etc. Cabe destacar la especial saña contra el Ministerio de Igualdad en la atribución de estos delitos.

En la evolución de los discursos de odio interactúan todos estos elementos, desde los mensajes más sutiles y aparentemente inofensivos, hasta los discursos que buscan la criminalización y el estigma. Además, al ocurrir de manera repetida y simultánea, generan un ambiente insostenible para muchas personas LGTBI+.



O2. METODOLOGÍA

Para la detección de las incidencias recogidas en este *VI Informe Ikusgune 2022*, hemos seguido utilizando la metodología empleada anteriormente, si bien hemos considerado que en la graduación de las violencias debíamos realizar cambios con el fin de preservar la proporcionalidad.

Discriminación de situaciones

Ikusgune aplica la metodología habitual que aplican otros observatorios contra la LGTBI+fobia. Según la misma, se tienen en consideración aquellas incidencias en las que podemos conocer un lugar definido, un momento concreto y una persona definida, y siempre atendiendo a nuestro ámbito territorial de actuación, es decir, Vitoria-Gasteiz con la mirada puesta en todo el territorio de Araba-Álava.

Se da gran valor a la entrevista personal para poder conocer más detalles de lo ocurrido. En todos los casos en los que se ha comunicado una incidencia de manera telefónica o digital, se ha ofrecido la posibilidad de informar de lo ocurrido en Ikusgune y en 10 de los 16 casos se han realizado estas entrevistas personales. En todos los casos se ha ofrecido el acompañamiento a interponer denuncia en comisaría o el hospital. De todas las incidencias recibidas solo en una ocasión se ha requerido la ayuda de Ikusgune para acudir al hospital para la realización de un parte de lesiones.

Ikusgune ha sido informada en 19 ocasiones sobre incidencias que tienen que ver con la discriminación por orientación sexual, identidad y/o expresión de género. En este informe se recogen 16 y en 3 ocasiones no disponíamos de los indicadores mínimos para poder ser recogidas en el apartado de Incidencias, aunque en ningún momento se duda de la veracidad de estos testimonios.

Recogida de Testimonios

Este informe recoge las incidencias conocidas entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. Las vías de contacto con Ikusgune han sido el teléfono de denuncia de incidencias, las redes sociales, la búsqueda activa en redes sociales y en prensa escrita y digital. Además, la web www.ikusgune.eus dispone de la posibilidad para la denuncia online.

Una vez conocida la incidencia, se recoge en una ficha interna del observatorio.



Sí el conocimiento de la misma no ha sido de manera presencial, se invita a acudir a Iklusgune para poder hacer una mejor atención de manera más calmada y tranquila. Tras la recogida de toda la información se valoran los pasos a seguir: acompañamiento médico y/o jurídico, denuncia pública, etc.

Graduación de las violencias

Iklusgune registra las incidencias conocidas graduando la violencia en los siguientes apartados:

- **AGRESIÓN.** Aquellas violencias físicas y/o verbales que puedan producirse contra personas LGTBI+ o por asociación a este colectivo, tales como palizas, empujones, ridiculización de las expresiones de género, insultos, amenazas...
- **DISCURSO DE ODIO.** Manifestaciones que buscan generar odio hacia el colectivo LGTBI+ y que pretendan la discriminación, estigmatización o incluso la violencia contra ellas. Este término entra en sintonía con las recomendaciones que están realizando algunas instituciones, como la Comisión Europea.
- **AGRAVIO U OFENSA.** Insultos o desprecio, generalmente verbales, aunque también pueden manifestarse en gestos o miradas hacia personas LGTBI+.
- **DISCRIMINACIÓN.** Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género, origen, cultura, religión...
- **REPRODUCCIÓN DEL CISHETEROSEXISMO.** Ensalzar las formas de vida cis y heterosexuales despreciando, invisibilizando, ridiculizando o minusvalorando las de la disidencia sexual y/o de género.
- **VIOLENCIA INTRAGÉNERO.** Violencia que se da en el marco de la convivencia entre personas LGTBI+ y que está relacionada con sus relaciones afectivas y/o sexuales.



03. INCIDENCIAS

Incidencia 1/2022

Fecha: 23/01/2022

Lugar: Espacio público

Tipología: Agravio u ofensa. Homofobia

Descripción:

La persona que comunica la incidencia relata que estando aparcado cerca de un espacio de cruising se aproxima un coche policial, siendo de noche, le iluminan con los focos, el baja la ventanilla y los agentes le preguntan haber si todo esta bien, el responde que si, los agentes le indican que deben identificarle porque un coche como el suyo se ha visto implicado en unos robos, de manera insistente le pregunta haber que hace ahí.

En ese instante un nuevo coche se dirige hacia el espacio de cruising. Le preguntan a la persona que comunica esta incidencia haber si le conoce, el responde que no. Comienzan las preguntas insistentes sobre porque acude a ese lugar siendo de Vitoria, los agentes dicen que es un poco raro que vaya a ese sitio.

Una vez terminan de hablar con esta persona se dirigen a la parte alta del cruising, los agentes abandonan el lugar pasados unos 20 minutos.

Incidencia 2/2022

Fecha: 05/02/2022

Lugar: Centro escolar

Tipología: Discurso de odio. LGTBI+fobia

Descripción:

En un mural por la diversidad sexo-génerica pintado en el patio del centro escolar aparecen pintadas con expresiones como: "Fuck LGTB", "Fuck maricones" y "Putos gays" junto al dibujo de dos penes.

Comunican que no es la primera vez que este mural sufre ataques de este estilo.

Incidencia 3/2022

Fecha: 28/02/2022

Lugar: Por teléfono

Tipología: Agravio u ofensa. Homofobia

Descripción:

Recibe una amenazas de muerte y odio hacía las personas homosexuales a través de una llamada de teléfono de un número desconocido.

Incidencia 4/2022

Fecha: Marzo 2022

Lugar: Centro escolar

Tipología: Discriminación. Homofobia

Descripción:

La persona denunciante esta en clase y la profesora les pide que se pongan en grupo para realizar un trabajo, uno de los compañeros de clase comenta en voz alta y en otro idioma que el no quiere ponerse con gais, al decirlo en un idioma que no conoce la profesora esta no se percatata del incidente.

Incidencia 5/2022

Fecha: 24/02/2022

Lugar: Centro médico

Tipología: Agravio u ofensa. Transfobia

Descripción:

Acude a cita de cirugía para supervisión de la operación, se quita la camiseta y le indica que los pezones están desiguales, además le indica que tiene un bulto en medio de la cicatriz, la profesional no se levanta de la mesa, tampoco le examina, y le dice que el bulto al no verse a un metro de distancia no es importante y que no se obsesione.

Incidencia 6/2022

Fecha: 02/05/2022

Lugar: Espacio público

Tipología: Discurso de odio. Homofobia

Descripción:

Aparecen varios coches en la calle rayados con la palabra "gay".

Incidencia 7/2022

Fecha:15/05/2022

Lugar: Espacio público

Tipología: Agresión. Homofobia

Descripción:

Esta persona se encuentra tomando el sol en la playa, cuando una piedra arrojada desde lejos impacta en su mano al grito de "Maricón de mierda". No puede ver quien la ha tirado, la agresión es absolutamente gratuita.

Incidencia 8/2022

Fecha:13/05/2022

Lugar: Espacio público

Tipología: Discurso de odio. Homofobia

Descripción:

La persona que comunica la incidencia esta con otro chico besandose en la calle, en ese momento desde un coche les empiezan a gritar Maricones, mientras el coche se aleja.

Incidencia 9/2022

Fecha: 16/06/2022

Lugar: Espacio público. Homofobia

Tipología: Agravio u ofensa. Homofobia

Descripción:

La persona que comunica la incidencia esta en un bar, en ese momento desde un coche le empiezan a gritar "Plumifera, puta guarra"

Incidencia 10/2022

Fecha: 08/08/2022

Lugar: Discoteca/pub

Tipología: Agresión. Homofobia

Descripción:

La persona que denuncia la incidencia esta bailando en un bar en zona de ocio nocturno con una amiga, en esto se acerca un grupo de hombres y al grito de Maricón empiezan a empujarle. Para evitar la agresión deciden abandonar el lugar.

Incidencia 11/2022

Fecha: 09/08/2022

Lugar: Espacio público

Tipología: Agresión. Homofobia

Descripción:

La persona agredida se encuentra con sus amigas en un recinto festivo. Recibe una primer golpe por la espalda y empiezan a darle golpes en la cara y patadas en la tripa al grito de Maricón.

Las amigas intervienen y después de varios golpes consiguen huir. Tiene sangre en la nariz, y un pendiente arrancado, además de golpes en la mandíbula.

Incidencia 12/2022

Fecha: 07/09/2022

Lugar: Centro comercial

Tipología: Discurso de odio. Homofobia

Descripción:

una persona propietaria de un comercio comunica que ha tenido que dar un aviso a la policía por que por dos veces se han introducido un grupo de personas en su tienda increpándole para que quitara la bandera del arco iris del escaparate. Ante su negativa han comenzado a insultarle cada vez que pasaban por el exterior del comercio.

Un día después, este grupo de personas ha acudió de nuevo a empujar la puerta y dar golpetazos en la luna del escaparate.

Unos días más tarde volvieron al comercio a intentar quitar la bandera. A los días el escaparate aparece lleno de escupitajos.

Incidencia 13/2022

Fecha: 17/12/2022

Lugar: Domicilio

Tipología: Agravio u ofensa. Transfobia

Descripción:

Desde hace algún tiempo están teniendo problemas de ruidos con la familia de vecinos que vive justo encima de su casa. En esta ocasión la persona que comunica la incidencia entra en el portal de su casa y la vecina le esta sujetando la puerta, a lo que el responde dando las gracias, y la vecina le responde "de nada maja" con mirada de asco.

Esta vecina conoce perfectamente que es un chico trans y por tanto la utilización del femenino es perfectamente consciente y con animo de ofensa y burla, una actitud que se ve reforzada por la mirada que lanza.

Incidencia 14/2022

Fecha: 24/12/2022

Lugar: Espacio público

Tipología: Discurso de odio. Transfobia

Descripción:

Se comunica la aparición de varios carteles contra la aprobación de la Ley trans, en ellos se puede leer: “¿quieres ver a tu hija mutilada y medicalizada de por vida? la ley trans permitirá que niñas a partir de los 14 años puedan someterse a mutilaciones irreversibles; ¿Te parece justo que a una mujer le roben su pódium? La inclusión de personas trans en competiciones deportivas de mujeres atenta contra el juego limpio; ¿Quieres que en lugar de “madre” te llamen “progenitor gestante”? El neolenguaje de la ley trans modifica el código civil y elimina los conceptos “madre” y “viuda” deshumanizando a las mujeres; Marta y Ana son lesbianas. Según el transgenerismo, si ellas rechazan a hombres que se identifican como mujeres, son tránsfobas; Tú aquí ves una pareja homosexual (junto a la imagen de una pareja de chicos). Según la teoría queer, si uno se ellos se identifica como mujer, se convierte en una pareja heterosexual; Tú aquí ves a un hombre heterosexual (junto a la foto del Presidente del Gobierno Español Pedro Sánchez). Con la ley trans, puede cambiar de sexo registral e identificarse como mujer lesbiana; Tú aquí ves una pareja heterosexual (junto a una foto de una pareja de un chico y una chica) . Según el transgenerismo, si ella o él se identifican con el otro sexo, pasan a ser una pareja homosexual.

Incidencia 15/2022

Fecha: 29/12/2022

Lugar: Redes Sociales

Tipología: Agravio u ofensa. Transfobia

Descripción:

Se pone en conocimiento de Ikusgune la existencia de un perfil de Twitter de una persona vecina de Vitoria-Gasteiz en las que las burlas ofensas y desprecio a las personas trans es habitual. Ninguno de estos comentarios pueden calificarse de delito de odio, pero por el gran impacto que tiene entre un gran número de seguidores si genera un clima de preocupante hostilidad.

Incidencia 16/2022

Fecha: Desde enero de 2022 hasta la actualidad

Lugar: Centro de trabajo

Tipología: Discriminación. Transfobia

Descripción:

Relata que en enero de 2022 comienza la transición y lo comunica a la empresa, pero sus compañeros y compañeras de trabajo se niegan a tratarle en femenino y le llaman con su deathname.

La empresa considera, que al no haber efectuado un aumento de pecho no esta en condiciones de usar vestuarios femeninos, tampoco se ha cambiado su nombre de la documentación interna como el calendario laboral.

ANÁLISIS

Incidencias en el ámbito escolar

Durante 2022, Ikusgune ha tenido conocimiento de dos incidencias ocurridas en el ámbito escolar. Una de ellas ha sido el ataque contra un mural pintado en el patio en el que se podía leer: “Fuck LGTB”, “Fuck maricones” y “Putos gays”.

Estas tres manifestaciones nos indican claramente que quien o quienes ha realizado el ataque tienen formación en diversidad sexual y de género, esto se evidencia en la utilización de términos como “LGTB” o “gays”, el concepto maricón proviene del insulto, aunque posteriormente el colectivo gai se ha reapropiado del mismo.

Son importantes estos detalles, ya que nos pueden indicar que estas pintadas, este ataque, son una respuesta a la conquista de derechos de las personas LGTB+, pero también son la expresión de una resistencia a las intervenciones que dese el ámbito de la educación se están realizando para trabajar la diversidad sexo-genérica.

Esta incidencia ocurre en el exterior del aula, en horarios no-lectivos. Sin embargo, la segunda incidencia ocurre en el interior de aula, es un caso de discriminación por parte de un alumno a otra persona por razón de orientación sexual. En este caso estos hechos no son percibidos por el profesorado porque se producen en un idioma que conocen tanto la persona que discrimina como la persona discriminada, pero no la persona que está al cargo de la clase.

Las personas LGTB+ visibles estamos expuestas a cualquier acto discriminatorio, agresión, humillación o burla en cualquier ámbito de nuestra vida, si bien es cierto, que espacio como los centros de enseñanza o de trabajo son especialmente duros, habida cuenta del tiempo que pasamos en ellos, es, por tanto, que junto al ámbito familiar, son los espacios donde la LGTB+fobia tiene un componente agravante.

Incidencias en comercios

Los comercios cumplen una importante función en nuestras calles, que más allá del interés comercial de sus propietarios y propietarias, también sirven para reflejar diferentes realidades, una de ellas es la diversidad sexo-genérica, que queda expuesta en diferentes artículos con temática LGTB+ para su venta, y consecuentemente su visibilidad.

La creciente exhibición de la masculinidad como estrategia de resistencia a los avances feministas provocan la ira de determinados grupos, que en ocasiones además actúan creyéndose amparados en determinados discursos de odio que se retransmiten en medios de comunicación o desde determinados grupos políticos.

Sí qué determinados líderes políticos pueden lanzar expresiones contra el colectivo LGTBI+, porque esa expresión no va a estar también en las calles.

Las incidencias conocidas en este 2022 muestran además un especial interés por castigar a quienes muestran banderas de arco iris, esto se aprecia en la repetición de sus actos, llegando a generar una sensación de acoso que provoca temor a que el comercio sufra daños, o a la agresión física.

Si observamos la incidencia 12 vemos claramente como va evolucionando lo que ocurre. Así, inicialmente se le solicita la retirada de la bandera, ante la negativa de la trabajadora del comercio, comienzan los insultos, después los golpes en el cristal y finalmente los escupitajos realizados ya con la tienda cerrada. Es decir, el nivel de violencia va creciendo hasta que el escaparate es atacado con nocturnidad.

Incidencias en el espacio público

El espacio público es el lugar donde nos constituimos como parte de una comunidad. Así, la ocupación y participación del espacio público es lo que nos constituye como sujetos individuales y colectivos. De esta forma, la norma ocupa el centro del espacio y lo que sale de ella es arrinconada a los márgenes. Esto es, se le niega su existencia como sujeto de la comunidad, se convierte en lo otro. Eso otro que hay que corregir, esconder o eliminar. Las incidencias cisheterosexistas en el espacio público son la forma de expulsar a los márgenes a las personas LGTBI+. De negar a esos cuerpos, identidades y orientaciones una existencia como parte de la comunidad.

La lucha del colectivo LGTBI+, como la lucha feminista de las mujeres o la antirracista, han hecho la visibilización, ocupación y participación del espacio público unos de sus pilares. Así, mediante estas luchas, en las últimas décadas este espacio público se ha ensanchado y se han dado pasos para pasar de estar en los márgenes a poder ocupar el espacio en cierta libertad y equidad. Esto ha llevado que las personas LGTBI+ sean más visibles y tengan más derechos. A su vez, se han activado resistencias a esos logros en una parte de la sociedad que ha manifestado su contrariedad a la diversidad sexo-genérica a través de respuestas violentas y reaccionarias.

En este sentido, las incidencias recogidas en 2022 pueden ser el reflejo de esta

respuesta. Los gritos o insultos a muestras de afecto o deseo o simplemente a la ocupación del espacio de una persona que es interpretada como “gay” por el agresor son una forma de excluir de lo público-comunitario a las personas LGTBI+. Esta violencia puede ser aún más intensa, pudiendo llegar, como se ha recogido en las incidencias recogidas en este informe, a la agresión física hacia personas LGTBI+ o leídas como tales.

Por otra parte, los espacios públicos apartados han sido uno de los espacios de socialización y de búsqueda de encuentros afectivo-sexuales entre personas LGTBI+, sobre todo por parte de gais, bisexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres. A este fenómeno se le denomina cruising. En un sistema donde heteronormia impera y sus manifestaciones son múltiples y variadas, muchas personas no pueden vivir y disfrutar de su sexualidad de forma pública o con naturalidad en su día a día. Los espacios de cruising han sido y son una de las pocas alternativas de tener relaciones para muchas personas.

El hostigamiento recogido en este informe por parte de una patrulla policial es una forma de estigmatización y “castigo” de las personas que acuden a este espacio. Se debe recalcar que los espacios de cruising suelen ser conocidos por gran parte de persona ajenas a su uso y/o al colectivo y que suelen ser objeto de chismorreos y comentarios amarillistas. Por ello, la intencionalidad de la patrulla deja poco espacio de interpretación, ya que es difícil de pensar que no conocieran el uso de ese espacio. La insistencia en ciertas preguntas y ciertos comentarios indican un agravio de homofobia.

Incidencias en fiestas

Tras unos años en los que los ámbitos festivos han desaparecido o se han visto reducidos, este 2022 va a ser recordado también por la vuelta a las fiestas populares, de barrios, de ciudades, etc. y, por tanto, han tenido un componente de euforia especial.

Esa euforia, mezclada con alcohol y con la camaradería masculina heterosexual, son el caldo de cultivo para las agresiones machistas, en el caso de la violencia contra las personas LGTBI+, más concretamente, para su eliminación del espacio público.

Las incidencias más graves han ocurrido en estos espacios, las víctimas han sido identificadas como personas LGTBI+ por su expresión de género o su imagen físicas.

Además, en algunas de estas incidencias hemos podido percibir el ataque en grupo, y el corporativismo masculino de sus miembros, que sin participar en la agresión no han hecho nada para apoyar a la víctima.

Cabe destacar como hecho importante la existencia de protocolos contra la violencia machista del Movimiento feminista de Gasteiz, así como de la comisión de txosnas, que en el caso de una de las agresiones fueron claves para apoyar a la persona agredida. Sin embargo, el hecho de donde se han producido estas incidencias, a pesar del magnífico acompañamiento a la víctima, nos lleva a pensar que todos los espacios, incluso aquellos que pretenden ser espacios libres de agresiones, pueden ser lugares en los que se produzcan agresiones, así, los protocolos son una buena herramienta para intervenir una vez a ocurrida la agresión, pero debemos empezar a pensar en como se interviene previo a ello, es decir, como evitamos que la LGTBI+fobia no tenga lugar.

Incidencias en Redes Social

En el contexto de la reacción a la tramitación y aprobación de la llamada “ley trans”, donde los discursos de odio y el señalamiento al colectivo trans han sido mayúsculos, hemos podido observar como determinadas manifestaciones, que encajan perfectamente en los límites de la libertad de expresión, sirven para generar climas de hostilidad hacia las personas trans, No Binarias, la teoría queer y por extensión a todo el colectivo LGTBI+.

La negación de la identidad de género, esto es, de la identidad misma de una persona, es la negación de su propia existencia. La deshumanización de determinados colectivos es la antesala al no reconocimiento de sus derechos, y por ende, favorece su discriminación. Es por ello, que debemos estar muy alertas a este tipo de mensajes, porque debemos diseñar estrategias que, alejándose de planteamientos punitivistas, pueden servir para transformar los contextos hacia un respeto absoluto a la diversidad sexo-genérica.

Por supuesto, el derecho a la discrepancia debe protegerse, pero la discrepancia en ningún momento puede ser utilizada para ir contra los derechos humanos de ninguna persona, tampoco de las personas trans, a las que además debemos reconocer una discriminación histórica.

Incidencias en el ámbito laboral

El espacio de trabajo ha sido un espacio especialmente hostil para las personas LGTBI+. Desde no poder vivir con naturalidad la propia orientación o identidad hasta tener que soportar múltiples violencias por parte de los y las compañeras y/o superiores. Estas violencias en el contexto laboral son aún más acentuadas en el

caso de las personas trans. Por un lado, los procesos de exclusión sistemática que sufren las personas trans dificultan su acceso normalizado al empleo, a su vez, estas dificultades que tienen que enfrentar para poder acceder a un puesto de trabajo digno inciden en los procesos de precariedad, pobreza y exclusión. La violencia transfóbica, la precariedad laboral y los procesos de exclusión se retroalimentan mutuamente, generando un círculo vicioso donde muchas personas trans se ven atrapadas, dificultando poder desarrollar un proyecto vital propio, digno y en libertad. El caso recogido en este informe, donde una persona trans es violentada sistemáticamente en su puesto de trabajo, ejemplifica perfectamente esta situación. La negación de su identidad, referirse constantemente por su deathname, obligarla a cambiarse en el vestuario del otro género o negarse a referirse a ella en femenino, conforman un rosario de violencias y agresiones simbólicas que imposibilitan poder desarrollar su trabajo y carrera profesional en condiciones dignas y seguras, peligrando así su integridad física y mental.

Se debe subrayar, que un tercio de las incidencias recogidas en este informe, cuatro de doce, son contra personas trans. Siendo la negación de su identidad, y por ende, de su existencia, una constante. Ya sea referirse a las personas por el género asignado o por su deathname, difamar bulos y discursos donde se tildan las identidades trans como caprichos superficiales o fruto de agendas y teorías de la conspiración conforman una lluvia constante de violencias simbólicas que las convierte en diana de agresiones. Vitoria-Gasteiz.

O4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este *VI Informe Ikusgune 2022* se recogen 16 incidencias LGTBI+fóbicas, 16 casos que han sido conocidos por Ikusgune. Si bien la creación del Observatorio contra la LGTBI+fobia de Vitoria-Gasteiz ha servido para conocer más y mejor el estado de la LGTBI+fobia en nuestro municipio, y a pesar de tener una perspectiva de datos de 5 años, todavía estamos lejos de tener una fotografía nítida de las agresiones y discriminaciones por orientación sexual o identidad de género.

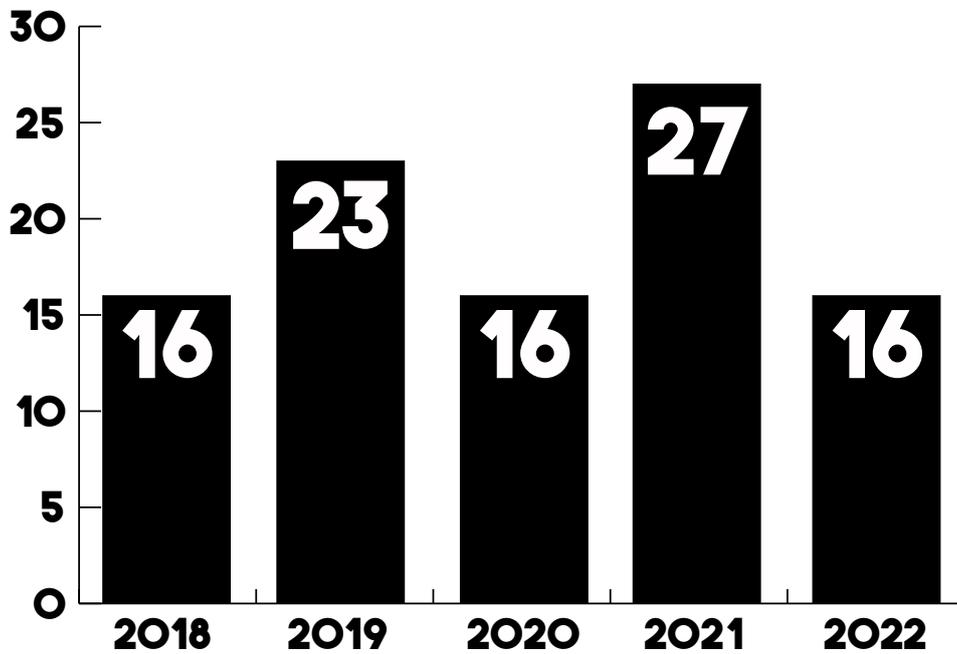
Atendiendo a las conclusiones del *Diagnóstico sobre las realidades LGTBI en Vitoria-Gasteiz. Desirak plazara*, las personas LGTBI+ de nuestro municipio entienden que por el hecho de pertenecer a este colectivo están expuestas a una serie de violencias, una percepción que debe ser desmontada a través del empoderamiento feminista, de la creación de redes de apoyo y cuidados. Son infinitas las razones por las que las personas LGTBI+ optan por no denunciar y/o no dar a conocer a los observatorios las violencias que sufren. En ambos casos existe un componente de clase evidente: por un lado, existen colectivos, principalmente autóctonos, o con una fuerte red social en Vitoria-Gasteiz que frente a violencias de menos gravedad, como discursos de odio u agravios u ofensas, dan por “resueltas” con recursos propios algunas de las incidencias que les ocurren, y por tanto no acuden a los observatorios a dar cuenta de lo ocurrido; Por otro, colectivos con menor red social, generalmente personas migradas, pero no solo, no acceden a la comunicación de las incidencias por desconocimiento, por problemas de comunicación, por soledad, además de por todas aquellas razones por las que en otros casos no se accede a la denuncia (miedo al rechazo, estar en el armario, miedo a no ser entendidas, desconocimiento del delito...).

Ikusgune considera que disponer de datos concretos, ajustados a los indicadores que hemos mencionado en la Metodología, es de gran interés. Pero más allá de poner énfasis en lo cuantitativo, es necesario no obviar lo cualitativo para tener una percepción más acertada de lo que es el impacto del contexto en su traducción en violencias LGTBI+fóbicas.



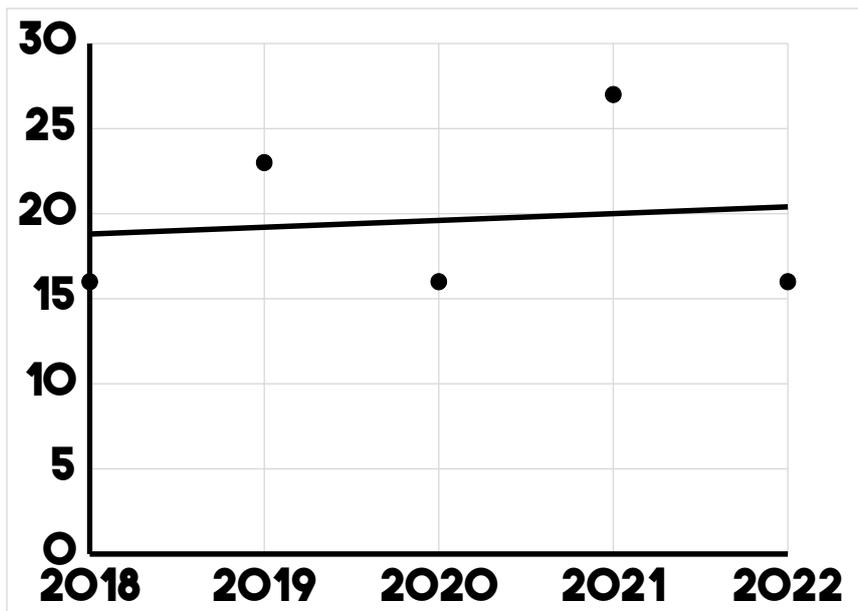


Incidencias



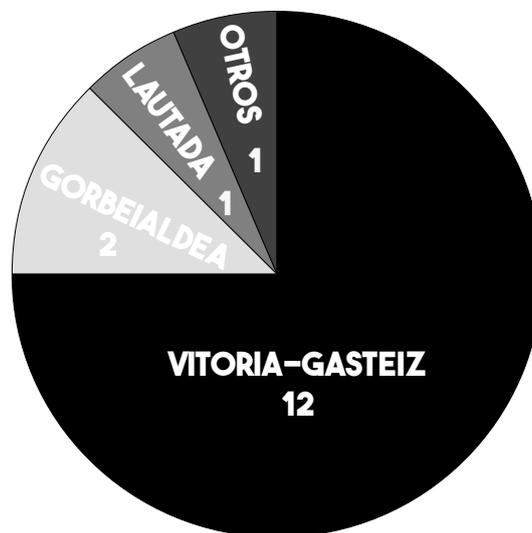
En 2022 se han conocido 16 incidencias LGTBI+fóbicas, una cifra menor que en 2021 e idéntica a 2020 y 2018. Si observamos y comparamos las incidencias conocidas a lo largo de estos últimos 5 años podemos darnos cuenta de una cuestión evidente que explica el aumento de incidencias: puntualmente existen espacios que son atacados reiteradamente, en estos casos las personas atacantes lo hacen en grupo y en lugares concretos, en diferentes días y siendo diferentes las personas atacadas.

En lo que se refiere a los datos conocidos en 2022, una de las incidencias ha sido recogida como una sola, aunque refiere 4 ataques en 4 días diferentes.



Como podemos observar en el gráfico, a pesar de la variabilidad anual que se detecta, principalmente con una base en los años pares y picos en los años impares, la línea de tendencia es positiva (pendiente igual a 0,4). Esto nos da una pista acerca de la situación de detección de las incidencias por parte de Ikusgune, que deberá ir definiéndose a medida que se agreguen nuevos datos a la serie.

Lugar



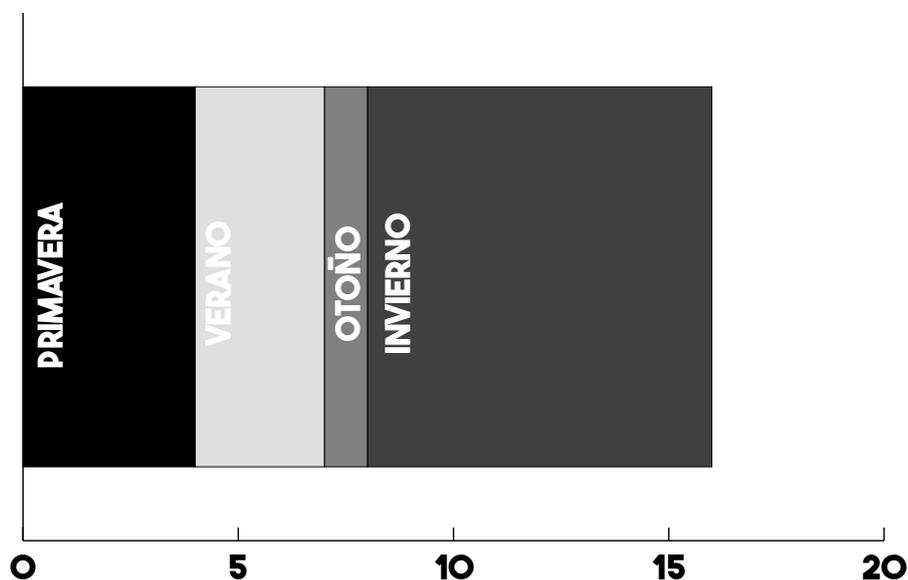
Este VI Informe *Ikusgune 2022* recoge principalmente las incidencias conocidas en Vitoria-Gasteiz, labor que dispone de recursos fruto del acuerdo de colaboración entre Lumagorri HAT y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Esta realidad, junto a que Vitoria-Gasteiz recoge la mayor población de Araba-Álava, es la que explica

que sea el lugar donde más se conoce el estado de la LGTBI+fobia en nuestra provincia.

Los dos ataques conocidos en Gorbeialdea ocurren en una zona de esparcimiento habitualmente usada por personas ajenas a Gorbeialdea. Es decir, la relación con la capital es grande.

La incidencia que hace referencia a “otros” se trata de una persona Vitoriana que es discriminada en otro lugar fuera de la provincia, derivada desde Vitoria-Gasteiz. Es por ello que es recogida en este informe, aunque no ha ocurrido en tierras alavesas.

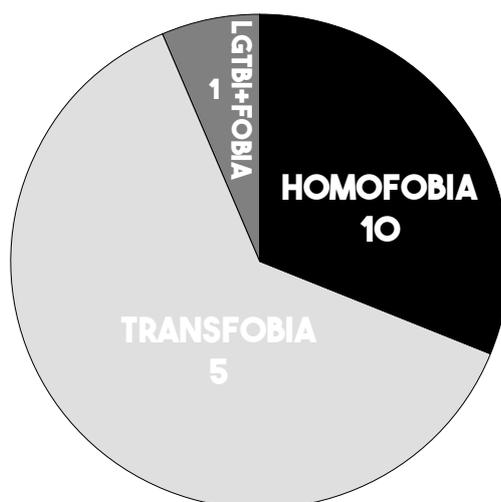
Época del año



En esta ocasión, la época del año en la que más incidencias hemos conocido es el invierno. Posteriormente, podremos observar, en el análisis de los ámbitos donde han ocurrido, que los meses más fríos son los que recogen incidencias que ocurren en interiores o RRSS, en comparación con los meses más calurosos.

Siguiendo esta apreciación, conviene indicar que las dos agresiones físicas conocidas han ocurrido en verano, en el contexto de las fiestas, en este caso de La Blanca. Tras los límites marcados por la gestión de la pandemia de la COVID, una vez se recuperan los espacios festivos, vuelven también las incidencias más graves en este ámbito.

Tipología de las incidencias



Durante 2022, la tipología más conocida es la homofobia, seguida de la transfobia, que a diferencia de años anteriores pasa de ser la primera tipología a la segunda. Cabe destacar que algunas de estas incidencias recogidas como homófobas han sido sufridas por personas trans. En ocasiones, la diferencia entre la orientación sexual y la identidad de género no es asimilada por las personas que agreden o discriminan.

En otras ocasiones, el conocimiento del colectivo LGTBI+ no es ajeno para quienes optan por atacar a este colectivo. Así, conocen perfectamente sus términos y sus realidades. Estos conocimientos se aprecian en las pintadas o discursos que realizan en el momento del ataque, utilizando conceptos como "LGTBI" de manera consciente. No cabe duda de que es en estos casos en los que más se aprecia la influencia del discurso de odio ultraderechista, que desde las tribunas parlamentarias tiene eco en nuestras calles.

La ausencia de incidencias lesbófobas en ningún caso puede entenderse como la ausencia de las mismas. Para visibilizar esta violencia incorporamos la crónica de Aitziber Pérez de Carcamo "Lesbofobiari aurre egiteko identitateak" en el punto 06.

Tipos de incidencias



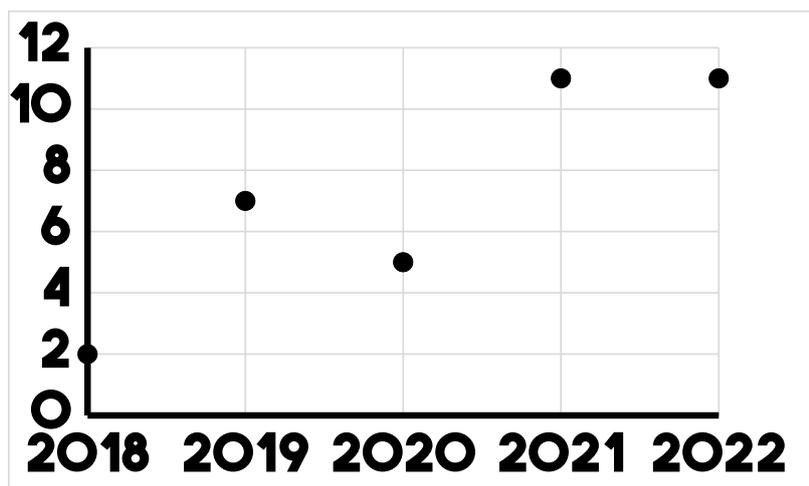
Los discursos de odio y el agravio u ofensa son los tipos más conocidos este año; más adelante analizamos estas violencias con la comparativa anual y su evolución.

Las agresiones físicas vuelven a indicadores anteriores a 2021. Se reduce de manera considerable al no tener constancia de espacios en los que estas incidencias se dan en repetidas ocasiones. En anteriores informes hacíamos alusión a un espacio de esparcimiento en los que las agresiones físicas se repetían. Una vez desaparecidas estas incidencias bajan también el número de agresiones físicas.

Evolución del discurso de odio en el municipio

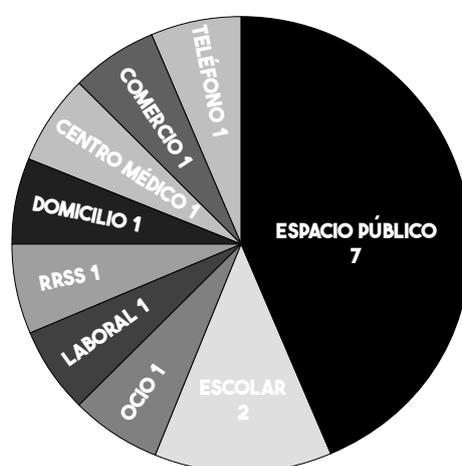
2018	2019	2020	2021	2022
2	7	5	11	11
12,5%	30,4%	33,3%	40,7%	68,7%

En origen, el discurso de odio ha sido registrado por Ikusgune como una sola tipología. La novedad en este informe de 2022, como queda explicado en la Metodología, es dividir aquellas manifestaciones más graves, que pretenden fomentar el rechazo a las personas LGTBI+, de aquellas que en una graduación menor pretenden herir a la persona concreta. Para ello, es conveniente observar el nivel de impacto de la acción. Con esta diferencia en 2022 se han conocido 6 incidencias de discurso de odio y 5 referentes al agravio u ofensa, 11 en total, que en suma suponen un 68,75% de las incidencias conocidas, 37,5% referente a los discursos y 33,3% al agravio u ofensa.



En el gráfico puede observarse cómo va evolucionando el discurso de odio desde que se manejan datos por Lumagorri ZAT, siendo muy preocupantes los indicadores de 2022, que una vez más merecen ser interpretados sin obviar el impacto de todos ellos, poniendo un interés especial en aquellos casos que tienen lugar en centros de enseñanza o en el espacio público, ya que el impacto no es contra una persona concreta sino contra todas las personas usuarias y viandantes. El factor de multiplicación de la pendiente es 2,2, lo que supone una tendencia entre años de más del doble.

Ámbito



Los ámbitos en los que más incidencias se han conocido durante 2022 son el espacio público y el escolar, ambos de gran preocupación por la magnitud que adquiere el discurso, ya que el impacto es contra un número de población mayor, y en el caso del espacio escolar, además, contra un colectivo especialmente sensible.

Las incidencias conocidas en el espacio público corresponden a: calle, 4 casos; espacios de esparcimiento, 2 casos; espacio festivo, 1 caso.

Además, de las tres agresiones físicas ocurridas, dos de ellas han ocurrido en el espacio público y una en un espacio privado de ocio.

El espacio público sigue siendo el ámbito más hostil para la diversidad sexogénerica. Además, es donde el impacto de los discursos y de las agresiones físicas adquieren una magnitud mayor. En repetidas ocasiones, Ikusgune ha informado sobre la intencionalidad de las personas que actúan contra las personas LGTBI+, aludiendo al interés de estas por lanzar un mensaje a todo el colectivo, más allá de la persona que es directamente agredida.

En el caso de las incidencias en el espacio público, esta idea es más clara. Así, si observamos las inscripciones de la palabra “gay” en algunos coches, más allá de la persona propietaria del vehículo que es directamente afectada, estos hechos generan impacto en otros vecinos, vecinas y vecines y en toda aquella persona que se da cuenta de lo ocurrido. Igualmente, podemos entender que el impacto de quien es atacada por tener una bandera del arco iris en su comercio es grande al difundir un mensaje de que, si pones a la vista esta bandera en tu comercio, este puede sufrir desperfectos. Y así con cada uno de los testimonios recogidos en el apartado de Incidencias. El mensaje es claro, si eres una persona LGTBI+ o puedes ser percibido como tal, tanto tú como tus bienes pueden ser atacados. Por tanto, no seas visible, no muestres ninguna adhesión al respeto a la diversidad sexual y de género.

05. VIRUELA DEL MONO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESTIGMA HOMOFÓBICO

VICENT CANET MARTÍNEZ.

ACTIVISTA LGBTI, PERIODISTA E INVESTIGADOR INDEPENDIENTE DE COMUNICACIÓN.

Los hombres gays y bisexuales, como colectivo, llevamos a cuestras una historia en la que fuimos señalados y estigmatizados ante la aparición de la pandemia del VIH y sida en los años ochenta del siglo pasado. En el ámbito de la memoria colectiva, series recientes como It's a sin, POSE o la película, más politizada, 120 pulsaciones son fiel reflejo del dolor de la comunidad gay y del estigma contra el que tuvieron que luchar algunos de forma individual, aislados y repudiados, y otros de forma colectiva, organizados en Radical gay en Madrid o Act Up en Barcelona y en muchas otras ciudades del mundo.

Lucharon por la dignidad y denunciaron que muchas de las muertes eran políticas, porque eran evitables con la implicación de las instituciones y la priorización por parte de la industria farmacéutica. Otras muchas como Stop, Hispanosida, Gaispositius, Apoyo positivo, etc combatieron y combatem el

estigma y promovieron y promueven la prevención y los autocuidados de forma comunitaria en un contexto en el que las instituciones no respondieron de forma adecuada.

Es este abandono institucional mezclado con el miedo social que necesita buscar un culpable y las discriminaciones previas existentes fueron factores que facilitaron la creación del estigma. El movimiento luchó y la comunidad sufrió, pero finalmente cambiaron muchas cosas. Quien iba a decirnos que cuatro décadas después la sociedad volvería a caer en la misma trampa, eso sí en contextos totalmente diferentes. La llegada de la viruela del mono generó de nuevo el señalamiento de los hombres gays y bisexuales por sus prácticas sexuales.

El contexto, con todo, era diferente al de los ochenta, pero favorecedor al estigma. Por un lado, era muy reciente la pandemia del COVID, que nos tuvo encerrados durante meses, y por tanto, la sensibilidad y el cansancio jugaron su papel.

Por otra parte, muchos medios de comunicación están ávidos de clics y ven en la alarma social una oportunidad para aumentar audiencias. Los innegables avances de derechos y libertades para la comunidad LGBTI conseguidos en los últimos años están siendo cuestionados por parte del auge de la extrema derecha y sus medios afines contaron con una excusa para estigmatizar y estereotipar de nuevo a los hombres gays y bisexuales por sus prácticas sexuales. Y esto puede extenderse con más facilidad de la que pensamos por los prejuicios homofóbicos que aún existen en la sociedad.

Las instituciones comunicaron de forma, cuanto menos, torpe la situación. En vez de enfocarse en soluciones fueron a cuestionar prácticas y conductas y a señalar a grupos concretos. Y eso comenzando por la misma Organización Mundial de la Salud (OMS) que lo hacía bajo la apariencia de discurso experto sobre salud. Con todo, no deberíamos de extrañarnos, es la misma organización que mantuvo la homosexualidad en el DSM hasta 1991 y la transexualidad hasta 2018, cambios que fueron producto de la lucha del movimiento.

Homofobia institucional: cortina de humo

Los discursos LGBTI-fóbicos no sólo son generados por aquellas fuentes o voces que lo son claramente cómo la extrema derecha o la jerarquía de la Iglesia católica. También lo pueden ser por fuentes aparentemente neutrales como las instituciones -con fuentes políticas y también técnicas- e incluso por presuntos aliados. La oposición del feminismo llamado TERF o las dudas del PSOE sobre la ley trans han facilitado la mayor presencia del discurso transfóbico en medios progresistas que cuando lo hacía una entidad claramente de extrema derecha como HazteOír con sus autobuses y que

obtuvieron un rechazo social generalizado.

Pero más allá de eso, si analizamos la cobertura mediática de los primeros casos detectados de la viruela del mono, desde el punto de vista del periodismo independiente y del derecho a la información, resulta preocupante. Los medios reprodujeron de forma acrítica las declaraciones de diferentes instituciones sin cuestionarla, sin aportar contexto, ni dar voz al movimiento LGBTI más cuando hay organizaciones específicas dedicadas a la salud sexual de la comunidad LGBTI que estaban trabajando el tema.

Los medios señalan a los hombres gays y bisexuales

Este análisis comienza el 18 de mayo del 2022 cuando diferentes cargos de la Comunidad de Madrid, hicieron declaraciones a la SER¹ que fueron reproducidas sin el menor análisis crítico. El ansia de algunos medios por captar la atención torció las cosas. Si bien la viruela del mono no era una infección de transmisión sexual, sí que estaba vinculada a un contacto muy estrecho como el que se produce durante el sexo. Y eso ya abría el camino a la estigmatización sexofóbica de los hombres gays y bisexuales que imagina un colectivo de “viciosos”, “hedonistas” e irresponsables a quien culpabilizar de la extensión de una nueva enfermedad. Con esto, no sólo se estigmatiza a los hombres gays y bisexuales, si no también al placer sexual.

Se trata de un discurso promovido por las ideologías y los medios conservadores. Elena Andrades, directora general de Salud Pública del gobierno de Madrid, fue la primera en pronunciarse a raíz de diferentes preguntas de periodistas: un claro caso de homofobia institucional. Andrades explica que hay más de una veintena de casos de viruela del mono en esa comunidad y siente la necesidad de hacer un perfil de hombres y mayoritariamente homosexuales o bisexuales.

1 <https://cadenaser.com/embed/audio/460/1652895775359/>

Se trata de un dato, una información, innecesaria e irrelevante para entender la, en aquel momento, creciente expansión del virus que provocaba la enfermedad. Y que no aporta nada al debate público. Cabe resaltar, además, que a los poderes públicos les corresponde ofrecer soluciones más que señalar (y menos a colectivos históricamente discriminados). Ese fue el trabajo del Ministerio de Salud codo a codo con las ONG dedicadas a la salud sexual de la comunidad LGBTI, desde una perspectiva comunitaria, y la posterior vacunación las que consiguieron detener la expansión del virus. Una gestión con muchas carencias, pero sin el claro afán estigmatizante del ejecutivo autonómico madrileño cuyo objetivo era esconder su inacción en políticas públicas para poner el foco en las prácticas sexuales del colectivo: al culpabilizarlo, se exculpaban. Señalar a la ciudadanía desde las instituciones, desvía la responsabilidad propia. Si los más afectados eran los hombres gays y bisexuales, de la administración cabe esperar que diseñe políticas específicas para atajar esta situación, no culpabilizar a las víctimas.

La estigmatización promovida por las instituciones es una práctica irresponsable. Igualmente grave es la reproducción acrítica de los medios. En honor a la verdad, la situación fue un poco más rebuscada: primero, el consejero de sanidad madrileño, Antonio Zapatero, salió a desmentir que la viruela del mono afectase sólo a hombres homosexuales, para reafirmarlo al día siguiente en Onda Cero². Con todo, el relato sensacionalista para generar clickbait que tanto gusta a determinados medios ya tenía una base legitimadora.

El 20 de mayo el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Gobierno español insistía en que la transmisión se estaba produciendo en “contextos sexuales de riesgo” protagonizada sólo por hombres. El estigma no siempre surge de datos necesariamente falsos,

sino de información manipulada que focaliza en determinados datos que no aporta nada al debate público. El problema no son los datos, ni se trata de negarlos o ocultarlos. El problema son las interpretaciones estigmatizantes. El resultado es una información periodística que prefiere seguir el juego institucional y señalar a cuestionar la acción, o en este caso inacción, gubernamental. Y surge también de generalizar para todo el colectivo unas circunstancias que no afectan a la inmensa mayoría de este. Si lo único que puede hacer un gobierno contra la extensión de una enfermedad es señalar culpables, sin duda está ocultando su inoperancia.

Y ¿qué se puede hacer desde el periodismo si una de las fuentes autorizadas –en este caso una autoridad sanitaria– genera discursos que pueden ser origen de estigmatización de las personas LGBTI? Porque los que daban esos datos que servían para estigmatizar eran fuentes sanitarias oficiales. ¿Los medios sólo deben de recoger los diferentes puntos de vista a partir de una suma de declaraciones? ¿O los medios deben de estar en búsqueda de la verdad? ¿Deben de cuestionar los discursos del poder o, sin más, replicarlos? ¿Existía un periodismo que por razones ideológicas quería estigmatizar al colectivo –y denunciar supuestos privilegios promovidos por un presunto del lobby LGBTI–? ¿No hubiese sido más interesante que los periodistas en vez de preguntar por perfiles de personas que transmitían o de afectados, preguntasen por cuáles eran políticas públicas se iban a desarrollar para impedir la extensión del virus? ¿Y si había políticas para abordar la situación específica de los hombres gays y bisexuales? Cuando se señalaba a un perfil tan concreto ¿Se debería de haber contrastado con las ONG que hace décadas que trabajan por la salud sexual del colectivo LGBTI y el movimiento LGBTI en general? ¿No deberían de saltar las alarmas cuando desde determinadas posiciones políticas se señala a un colectivo históricamente discriminado?

2 <https://www.ondacero.es/embed/antonio-zapatero-viruela-mono-enfermedad-transmision-sexual-transmision-produce-contacto-estrecho/audio/2/2022/05/19/6285f03d8a87b0e442fee3fa>

El periodismo falló en no contrastar esos señalamientos con el movimiento LGBTI y en no cuestionar al poder. Posteriormente, el movimiento tuvo que salir y posicionarse públicamente, lo que produjo un cambio en el discurso periodístico al respecto.

La Cadena SER, el mismo 18 de mayo, publicaba la siguiente noticia: “Madrid confirma que todos los contagiados por viruela del mono apuntan a hombres jóvenes y, “la mayoría”, por relaciones sexuales con otros hombres”³, pero al día siguiente publicaba “El vínculo entre la viruela del mono y el sexo entre hombres es “un estigma”, según un experto en enfermedades tropicales”⁴. Un caso bastante curioso, ya que la segunda noticia no supuso la rectificación de la primera.

A partir de las declaraciones de la OMS y de la comunidad de Madrid se generan, en cascada en todos los medios noticias que identifican la viruela del mono como de hombres homosexuales y bisexuales. En la CNN, en una noticia del 19 de mayo, vemos cómo está actitud desinformadora afecta también a otros países “Canadá registra casos sospechosos de viruela del mono en hombres homosexuales”⁵. En el Estado español hasta a medios especializados como Salud Diario, “Casos de viruela de mono tiene algo en común: son homosexuales o bisexuales”⁶, o WebSalud, “La

viruela del mono afecta más a los homosexuales”⁷. La información al respecto del 19 de mayo publicada por El Periódico, la url delata que el titular anterior incluía “hombres homosexuales” al titular “¿Por qué la viruela del mono afecta más a los hombres?”⁸. La Razón aborda el tema con este titular, dos días después de las declaraciones del consejero de salud madrileño, “En España detectan viruela del mono entre homosexuales y clausuran sauna gay”⁹. También hay una cuestión de jerarquía de la información a tener en cuenta. Si bien ambas informaciones incluyen la aclaración de que el contagio se produce tanto en prácticas homosexuales como heterosexuales, ésta se produce en elementos de la información poco destacados. Los más destacados -que son los más leídos-: títulos, subtítulos y entradillas incluyen sólo la referencia clara a hombres homosexuales o bisexuales.

El movimiento LGBTI cuestiona a las autoridades sanitarias

Ante esta situación, el movimiento LGBTI sale, días después, en tromba para contradecir el discurso oficial y el señalamiento. Un discurso oficial que pocos medios han cuestionado. Una vez más los medios, de forma general, se dedican a recoger y reproducir declaraciones. Hacen comunicados: La

3 <https://cadenaser.com/cmadrid/2022/05/18/madrid-confirma-que-todos-los-contagiados-por-viruela-del-mono-son-hombres-jovenes-y-en-su-mayoria-por-relaciones-sexuales-con-otros-hombres-radio-madrid/>

4 <https://cadenaser.com/canarias/2022/05/19/el-vinculo-entre-la-viruela-del-mono-y-el-sexo-entre-hombres-es-un-estigma-segun-un-experto-en-enfermedades-tropicales-radio-club-tenerife/>

5 <https://cnnespanol.cnn.com/video/canada-casos-viruela-del-mono-hombres-homosexuales-re-daccion-mexico/>

6 <https://www.saludiarario.com/viruela-de-mono-homosexuales-bisexuales/>

7 <https://websalud.es/viruela-del-mono-afecta-homosexuales/>

8 <https://www.elperiodico.com/es/sanidad/20220519/viruela-mono-afecta-hombres-homosexuales-13681841>

9 <https://elregio.com/Noticia/c8f6dd63-8a54-4998-aab6-f30dcc02c144>

Crida LGBT¹⁰, la Plataforma LGBTI de Catalunya¹¹, FELGBT¹² o Kikif¹⁷¹³ entre muchas otras. El contexto reciente de la COVID, y sobre todo, la memoria del estigma generado contra el colectivo con el VIH y el sida, son las referencias de la respuesta de un movimiento que quiere evitar que se repitan situaciones de criminalización. El mensaje de la FELGBT se resume en la siguiente frase: “Es necesario señalar las importantes repercusiones que tiene vincular una enfermedad a un colectivo, por el estigma que genera sobre el mismo y por la falsa seguridad que provoca en el resto”.

Los medios reaccionan a las críticas del movimiento

Los medios siempre han sido aliados necesarios del movimiento LGBTI. Una de las estrategias del movimiento ha sido ofrecer ganchos mediáticos para obtener visibilidad a sus reivindicaciones. Lo que explica, en parte, la proliferación de “días de” referidas al colectivo. Y dicho y hecho, la reacción de los colectivos LGBTI tuvo su repercusión mediática. De repente, muchos medios se apuntan al carro: como el Ara, “Gais i bisexuals denuncien estigmatització política pels casos de la verola

del mico”¹⁴, o el Heraldo, “El colectivo LGTBI pide que no se le vincule a la viruela del mono”¹⁵. Ya el 22 de mayo, la OMS, tras incitar al señalamiento, rectifica y “condena la estigmatización LGTBI y de los africanos “en informaciones “estereotipadas” sobre la viruela del mono”.

A partir de aquí los medios más progresistas comienzan a rectificar de forma clara, e incluso algunos -los que tienen una línea editorial más comprometida con la igualdad y la diversidad- comienzan a reflexionar sobre cómo han abordado el tema y si ha habido malas prácticas. Estos son algunos de los titulares RTVE, “La viruela del mono no está relacionada con la homosexualidad”¹⁶; Público “La viruela del mono y la homofobia: “Estigmatizar colectivos es un error, una irresponsabilidad”¹⁷; o el Diario.es, “El riesgo del estigma en torno a la viruela del mono: ni es una ETS ni se transmite solo entre hombres”¹⁸. Incluso algunos inesperados como Nius Diario, vinculado a Mediaset, en donde hacen planteamientos como que “El estigma de la viruela del mono y el colectivo gay: “Decir que es de homosexuales es peligroso y discriminatorio”¹⁹; El Triangle, “La viruela del mono no es una ETS ni se transmite sólo entre hombres”²⁰ o el ABC, que clarifica en un artículo

10 https://twitter.com/CridaLGBTI/status/1527304231241146370?s=20&t=alfU-7fx_____pYYT8uY-_s2-VA

11 https://twitter.com/LGTBIcat/status/1528679857382731776?s=20&t=alfU-7fx_____pYYT8uY-_s2-VA

12 https://twitter.com/FELGBTBI/status/1527294138021867524?s=20&t=alfU-7fx_____pYYT8uY-_s2-VA

13 <https://kikif.info/viruela-del-mono-un-experto-explica-por-que-no-es-una-enfermedad-gay-y-adiverte-del-riesgo-de-estigmatizacion/>

14 https://www.ara.cat/societat/salut/gais-bisexuals-denuncien-estigmatitzacio-politica-pels-casos-verola-mico_1_4376976.html

15 <https://www.heraldo.es/noticias/salud/2022/05/20/el-colectivo-lgtbi-pide-que-no-se-le-vincule-a-la-viruela-del-mono-1575982.html>

16 <https://www.publico.es/sociedad/monkeypox-viruela-mono-homofobia.html>

17 https://www.rtve.es/noticias/20220519/bulo-viruela-mono-homosexuales/2350043_shtml

18 https://www.eldiario.es/sociedad/riesgo-estigma-torno-viruela-mono-ets-transmite-hombres_1_9006885.html

19 [peligroso-discriminatorio-oscar-zurriaga-sociedad-espanola-epidemiologia-vicepresidente-ignacio-rosell_18_3332973286.htm](https://www.eldiario.es/sociedad/riesgo-estigma-torno-viruela-mono-ets-transmite-hombres_1_9006885.html)

20 <https://www.eltriangle.eu/2022/05/21/verola-mico-no-es-mts-nomes-homes/>

-y en su titular- que “La orientación sexual no es un factor de contagio de la viruela del mono”²¹. Y añade, días más tarde, otro enfoque interesante “El peligroso paralelismo entre la viruela del mono y la epidemia de Sida producida por el VIH”²². Otros medios cuestionan de forma directa el señalamiento: “La viruela del mono se extiende a la vez que la estigmatización del colectivo gay”²³.

La criminalización de los espacios de encuentro sexual

Con todo, los medios y determinados discursos seguirán estableciendo una vinculación homosexualidad y viruela del mono, pero de una forma más indirecta: se habla de espacios de encuentros sexuales para hombres gays y bisexuales como saunas o chemsex para su posterior criminalización. Una vez más, la reproducción acrítica de las declaraciones de cargos de la Comunidad de Madrid hace posible. Y pasa a no vincularse al colectivo, pero sí a los sitios “frecuentados” por homosexuales para encuentros sexuales generando un relato y un perfil personal como “festivales frecuentados por

gays, los orgullos, los chemsex o las saunas. Como si fuesen los espacios o la opción sexual y no las prácticas lo que transmite y como si esas prácticas (sexuales) fuesen algo pernicioso en sí. Como si todo eso aportase alguna información relevante para el debate público o que tuviese como consecuencia detener la expansión que sí que consiguió la vacunación.

Las saunas destinadas a hombres que tienen sexo con hombres protagonizaron muchas noticias al respecto como foco de expansión como informa El Confidencial: “Así es la sauna Paraíso, foco del brote de viruela del mono en Madrid”²⁴; Libertad Digital, “30 casos confirmados de viruela del mono en España: el principal foco de contagio, una sauna gay”²⁵, Nació Digital, “Una sauna, posible foco de contagio de al menos 30 casos de viruela del mono”²⁶ o el ABC, “Madrid clausura la sauna gay más grande de la capital, identificada como el principal foco de viruela del mono”²⁷.

No faltaron las informaciones sobre el chemsex, como esta noticia de Telecinco, “¿Qué son y qué tienen que ver las fiestas ‘chemsex’ con la viruela del mono?”²⁸ o del ABC, “Madrid vincula el brote de

21 https://www.abc.es/sociedad/abci-viruela-mono-no-depende-orientacion-sexual-y-igual-contagiosa-hombres-y-mujeres-202205191549_noticia.html

22 https://www.abc.es/sociedad/abci-peligroso-paralelismo-entre-viruela-mono-y-epidemia-sida-producida-202205271416_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Fsociedad%2Fabci-peligroso-paralelismo-entre-viruela-mono-y-epidemia-sida-producida-202205271416_no

23 <https://es.euronews.com/2022/05/27/la-viruela-del-mono-se-extiende-a-la-vez-que-la-estigmatizacion-del-colectivo-gay>

24 https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2022-05-21/sauna-paraíso-brote-viruela-mono-madrid_3428558/

25 <https://www.libertaddigital.com/ciencia-tecnologia/salud/2022-05-20/30-casos-confirmados-de-viruela-del-mono-en-espana-el-principal-foco-de-contagio-una-sauna-gay-6898755/>

26 <https://www.naciodigital.cat/noticia/234605/sauna-possible-focus-contagi-almenys-30-casos-vero-la-mico>

27 https://www.abc.es/sociedad/abci-madrid-clausura-sauna-mas-grande-capital-identificada-como-principal-foco-viruela-mono-202205201941_noticia.html

28 https://www.telecinco.es/informativos/salud/que-son-fiestas-chemsex-relacion-viruela-del-mono_18_3332971252.html

viruela del mono a fiestas de 'chemsex'²⁹ Uno de los ejemplos más escandalosos de manipulación fue la cobertura de Telecinco que usó imágenes de la celebración del Orgullo LBGTI para ilustrar una noticia sobre la viruela del mono y que se basa en esta idea de los espacios y eventos donde se transmite el virus que da lugar a la enfermedad tal y cómo denunció el tuitero David Segovia³⁰.

Algunos medios, de forma totalmente acrítica, señalan los orgullos -uno de los ejes alrededor del cual gira el movimiento reivindicativo LBGTI- como de Diari de Girona, "La viruela del mono se extiende mientras se pone el foco en el Maspalomas Gay Pride"³¹.

¿En qué contribuye al debate público saber si los sitios donde se han localizado los brotes son frecuentados por hombres gais? ¿Aporta algo a la solución del problema o a generar un régimen de control social y presión sobre determinados grupos? ¿No hubiera tenido más sentido debatir sobre la necesidad de priorizar la vacunación y señalar la inacción de los gobiernos? Insisto, la vacunación se mostró mucho más efectiva que todas las informaciones sobre el perfil de los afectados. Y la efectividad de esa vacuna ha sido la que ha acabado con la estigmatización basada en ese virus.

La OMS ataca de nuevo

La misma OMS que en mayo criticó la estigmatización del colectivo LBGTI por parte de los medios lanzó a finales de julio de 2022 una receta moralista al colectivo de hombres gais: practicar menos sexo, la monogamia o la abstinencia. Lo mismo que se hizo con el VIH en los años ochenta. La receta de la castidad también fue propuesta en la pandemia del VIH y el sida. Los titulares, en El Periódico "La OMS recomienda reducir el número de parejas al colectivo gay para frenar la viruela del mono"³² o en El País, "Menos promiscuidad para frenar la viruela del mono: la receta de la OMS ofende a la comunidad gay"³³. Especialmente por parte de El País, cada intervención de la OMS le hacía recuperar los discursos más estereotipados alrededor de la homosexualidad, con un subtítulo totalmente sesgado: "El colectivo LGTBI se siente señalado y teme el estigma que ya vivió con el VIH, pero los salubristas señalan que limitar las parejas sexuales reduce el riesgo de infección", si bien da voz al colectivo, lo desautoriza con una fuente "experta" en la misma frase.

Días antes de las declaraciones de la OMS, algunos medios como la CNN volvían a hablar de grupos de riesgo, un concepto altamente criticado en el marco de las políticas de prevención del VIH: "La viruela del mono está en aumento en la comunidad LGBTQ. Esto es lo que debes saber"³⁴.

29 https://www.abc.es/sociedad/abci-madrid-vincula-brote-viruela-mono-fiestas-chemsex-202205192259_noticia.html

30 <https://twitter.com/dsegoviaaianza/status/1528994430862123010?s=20&t=lu9kYcomuaP64onJz-cxfyw>

31 <https://www.diaridegirona.cat/espanya-internacional/2022/05/22/verola-mico-s-estenen-i-66383064.html>

32 <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20220728/oms-viruela-mono-gays-reducir-parejas-sexuales-14178467>

33 <https://elpais.com/sociedad/2022-07-29/menos-promiscuidad-para-frenar-la-viruela-del-mono-la-receta-de-la-oms-ofende-a-la-comunidad-gay.html>

34 <https://cnnspanol.cnn.com/2022/07/24/la-viruela-del-mono-esta-en-aumento-en-la-comunidad-lgbtq-lo-que-debe-saber-trax/>

Respecto a las declaraciones de la OMS de agosto, muchos medios críticos ya reaccionaron de forma diferente, Izquierda Diario cuestionan la nueva embestida de la OMS: “Viruela del mono: la OMS estigmatiza a los gay”³⁵o Público, “La viruela del mono y la homofobia: “Estigmatizar colectivos es un error, una irresponsabilidad”³⁶.

Aunque, a raíz de entrevistar a entidades como BCN Checkpoint que abordan la salud sexual de la comunidad LGBTI, surgen titulares como este del Ara: “La viruela del mono no es un virus de gays y la vacuna no tiene que ser un estigma”³⁷. O esta de El Correo al responsable de Ikusgune: «Con la viruela del mono se intentó revivir el estigma del sida»³⁸.

Con todo, hay ejemplos de informaciones que sí ponen el foco en el acceso a la vacuna, un enfoque lanzado por fuentes que abordan la salud desde y para el colectivo LGBTI: “La comunidad gay de Suiza exhorta al Gobierno federal a actuar con rapidez y aprobar vacunas contra la viruela del mono”³⁹. Si los casos eran de forma mayoritaria de hombres gays y bisexuales ¿No hubiera tenido más sentido afrontar esta situación desde debatir cuáles serían las mejores políticas para atajar esta situación más allá de la petición de modificación de conductas? El debate no giró sobre la priorización de la vacunación, sus carencias o la necesidad de la priorización para atajar el problema, si no sobre lo “viciosos” e “irresponsables” que podían ser los hombres gays. Asumiendo que quien tenía la viruela era “culpable” y que esa culpabilidad era extensible a todos los hombres gays y bisexuales.

Aunque con un titular cuestionable, Business Insider aborda la vivencia y testimonio personal desde la perspectiva de un hombre gai de los discursos de estigmatización y en la noticia, titulada “Me he contagiado de viruela del mono en mi primera fiesta del Orgullo en años y he sufrido dolor físico, autodesprecio y estigma: la gente empieza a mirarte de forma diferente”⁴⁰. Algunas de las citas del autotestimonio, se trataba de la vivencia de un redactor del medio, decía cosas como: “Sentí la viruela del mono como mi castigo por ser un hombre gay orgulloso de serlo (...) Estar solo en casa con viruela del mono me dio mucho tiempo para pensar, pensar demasiado y diseccionar mis propios pensamientos sobre el diagnóstico: “¿Es esto un castigo de Dios? ¿Me ha pasado factura mi falta de interés? ¿He sido demasiado hedonista y esta es la forma cruel que tiene el universo de decírmelo?”. Volvieron a surgir ideas sobre la homosexualidad con las que no había luchado desde que mi padre me sometió a una única sesión de “terapia reparadora” a los 19 años”.

Desde el New York Times el periodista científico Kai Kupferschmidt afirmaba que Podemos combatir la viruela del mono sin histeria ni homofobia⁴¹ y no mirar a otro lado porque los principales afectados de este brote inicial sean hombres gays y reclama políticas públicas decididas para afrontarlo. El País, a partir de su corresponsal en México, ofrece un interesante abordaje. “Te pasó por ser gay”: el doble estigma de enfermarse de viruela del mono y ser homosexual⁴², en el que el testimonio pide garantía de acceso

35 <https://www.laizquierdadiario.com/Viruela-del-mono-la-OMS-estigmatiza-a-los-gays>

36 <https://www.publico.es/sociedad/monkeypox-viruela-mono-homofobia.html>

37 https://es.ara.cat/sociedad/salud/viruela-mono-no-virus-gays-vacuna-no-estig_____ma_1_4441861.html

38 https://www.elcorreo.com/alava/araba/viruela-mono-intento-20220628222619-nt_____html

39 https://www.swissinfo.ch/spa/ciencia/la-comunidad-gay-urge-aprobaci%_____C3%B3n-de-va-cunas-contr-la-viruela-del-mono/47790408

40 https://www.businessinsider.es/me-he-contagiado-viruela-mono-fiesta-orgullo-do_____lor-fisico-autodes-precio-1115965

41 https://www.nytimes.com/es/2022/08/04/espanol/opinion/viruela-del-mono-con_____tagio.html

42 https://elpais.com/mexico/2022-10-29/te-paso-por-ser-gay-el-doble-estigma-de-_____enfermarse-de-viruela-del-mono-y-ser-homosexual.html

a la vacuna y lucha contra la desinformación.

Los efectos de señalar a un colectivo discriminado

El colectivo LGBTI ha sido históricamente estigmatizado. Por ello, los discursos mediáticos y sociales tienen que ser especialmente cuidadosos con cómo se informa sobre el mismo. La imagen social que existe actualmente, aunque ya no es negativa. Si en 1980 el 50,9% de los encuestados por el CIS pensaba que ser homosexual era una enfermedad, en 2020, sólo lo piensa un 13,3%⁴³ - aún está estereotipado y una parte de la sociedad tiende a concebir el colectivo como algo homogéneo y uniforme. Por ello, la sociedad tenderá a interpretar cualquier referencia a este colectivo como aplicable a la totalidad sin entender la diversidad que habita en la comunidad LGBTI con posturas y hábitos culturales divergentes y hasta opuestos dentro de la misma comunidad.

Por ello, es conveniente que, a nivel mediático, siempre que se informa sobre la comunidad se tenga en cuenta al movimiento LGBTI. En el tema que nos incumbe, además, existen organizaciones que trabajan específica la salud sexual y la salud en general del colectivo y que podrían haber sido consultadas: tanto para sacar información experta, especializada, que no contribuya al estereotipo o al estigma y que, incluso, puede aportar fuentes directas.

La combinación de virus, colectivo LGBTI y fiestas sexuales que acaban recibiendo su culpa por buscar el placer por el placer es un relato morboso demasiado atractivo para algunos medios y discursos políticos como para dejarlo pasar. En el caso de los medios esto también se justifica a partir de la espectacularización de la información y el clickbait que busca provocar

visitas a partir de usar el interés morboso. La alarma social es un gran aliado.

Conclusiones

Es conveniente reconocer que, desgraciadamente, toda conquista social por la igualdad es reversible y cabe estar atento a los discursos que asumen las instituciones y al momento político actual en el que la extrema derecha, como tal y sin complejos, está llegando al poder y teniendo en su agenda la derogación de las leyes antidiscriminatorias. La denuncia de la homofobia institucional, cuando esta suceda, tiene que ser uno de los elementos del discurso político del movimiento.

Esto conlleva ser críticos con el discurso mediático y, al mismo tiempo, ofrecer herramientas al periodismo para un análisis crítico con situaciones generadas con el caso de la viruela del mono. Promover la sensibilización y las buenas prácticas en el tratamiento informativo del colectivo y alentar un periodismo crítico que no espere que haya movimientos sociales que reaccionen. Como movimiento sería interesante trasladar las siguientes reflexiones a los medios: la necesidad de contrastar los discursos que hablen sobre el colectivo con el movimiento, más si estos son estigmatizantes, la inclusión de perspectiva crítica ante la información generada por instituciones o por organismos de salud y recuperar el papel de los medios de contrapeso al poder para centrar el relato en las políticas públicas a aplicar más que en buscar culpables de las crisis sanitarias lo que no aporta nada a la solución del problema.

Creo que debemos de defender que las acciones específicas de prevención deberían de vincularse a las entidades que abordan de forma comunitaria la salud sexual del colectivo LGBTI, o el movimiento LGBTI en general, y evitar señalamientos en la

43 <https://www.newtral.es/asi-hemos-cambiado-la-homosexualidad-se-gun-el-cis/20190705/>

esfera pública. Esto no implica no actuar si una crisis sanitaria afecta especialmente a los hombres gais y bisexuales, tenemos que reclamar que se desarrollen políticas públicas específicas, pero no señalamientos.

El discurso de la Comunidad de Madrid y de la OMS que enlaza una pandemia con los hombres gais y bisexuales son la legitimación necesaria para que algunos medios provoquen un relato de señalamiento, sea por convencimiento ideológico, sea por la obtención de visitas, sea por pura inercia. Ante estas situaciones el movimiento debe de actuar y generar opinión para poder contrarrestar estos discursos homofóbicos a partir de posicionamientos públicos, sin miedo. Entre otras cosas para denunciar las carencias de las políticas públicas, o su inexistencia, así como la generación de discursos de culpabilización de determinados colectivos para evitar que el debate se centre en aquello que hacen (o no) los gobiernos con las crisis sanitarias.

Un ejemplo fue, en Barcelona, la protesta organizada por la efímera plataforma Acció Marica⁴⁴. No deja de ser curioso que la única organización que se movilizó por una vacunación de accesos universal, y no sujeta a un cuestionario que limitaba su acceso a un determinado perfil, fuese una organización de hombres maricas. La repercusión mediática de tan limitado historial de protestas, muestra la necesidad de que, ante discursos que nos señalen, salir a la calle y al debate público y posicionarnos. Ante la situación de los medios y la homofobia institucional, la única opción es que el movimiento reaccione.

El discurso estigmatizante desapareció de los medios a causa de una conjunción de factores, siendo uno de los que tiene más peso el hecho de que dejó de ser una alerta sanitaria. Las políticas de vacunación, con todas sus carencias, fueron barrera suficiente para detener la extensión. Sin ello, tal vez ahora estaríamos hablando de una escalada en este tipo de discursos de estigmatización del colectivo de hombres gais y bisexuales.

44 https://www.elnacional.cat/es/sociedad/protesta-en-barcelona-por-la-viruela-del-mo-no-mas-vacunas-menos-estigma_880452_102.html

<https://www.lavanguardia.com/vida/20220905/8503355/plataforma-lgtbi-pide-vacunacion-universal-viruela-estigmas.html>



06. IDENTIDADES PARA PLANTAR CARA A LA LESBOFOBIA

AITZIBER PEREZ DE CARCAMO
PERIODISTA FEMINISTA

Desde Ikusgune se propuso una cita para reflexionar sobre la lesbofobia que se produce en Vitoria-Gasteiz. Queríamos saber si en nuestra ciudad se producen agresiones y realizar un análisis sobre los espacios de protección que utilizamos habitualmente las lesbianas para combatirlas. Lo cierto es, que a la vista de que no fuimos pocas las que nos reunimos, alguien podría concluir de manera errónea, que en nuestra ciudad no se producen tales ataques. Pero bien sabemos que no es así en absoluto y que, al igual que otras agresiones que se producen en el marco de la LGTBIfobia general, también las lesbianas las sufrimos, aunque probablemente con menor repercusión mediática.

Nos presentamos a la cita dos bolleras conocidas desde hace ya mucho tiempo. Ambas, bien entradas en los 40, y ambas con la experiencia de haber ejercido nuestro activismo en el movimiento feminista y en la comunidad LGTBI. Junto con otras dos personas que trabajan en Ikusgune, decidimos

acudir a una terraza para hablar de la convocatoria y, sobre todo, para encontrar las razones de la ausencia de mujeres más jóvenes a esta cita.

Hace tiempo que tengo la sensación de que, en lo que a las bolleras se refiere, si sufrimos algún ataque, la mayoría de nosotras recurrimos a nuestro entorno más íntimo, a los ámbitos más cercanos socialmente, en definitiva, a nuestro círculo de amistades. Las dos lesbianas que nos reunimos coincidimos en esta idea y las dos afirmamos que también en el propio feminismo hemos encontrado nuestro espacio respiratorio propio y que hemos recurrido más a estas compañeras que a otras instituciones u organizaciones.

En Ikusgune, por supuesto, contamos con apoyo. Y es que pocos podrían hacer mejor ese trabajo de atención que los compañeros que allí trabajan. Pero, tal vez, la percepción de que se ha producido una cierta institucionalización de este servicio, puede ser una de las razones por la que las más jóvenes no se han sumado a nuestra convocatoria. Nosotras conocemos bastante bien la motivación, las adversidades, los pasos y los esfuerzos de las gentes de Ikusgune. Sin embargo, en los últimos

años y de manera generalizada, percibimos que la figura del sujeto político ha perdido cierta importancia en las nuevas generaciones y tenemos la sensación de no poder llegar a esa gente joven que de cierta manera parece desconocer y restar importancia al trabajo que hicimos en un pasado. Pero, más adelante, veremos que nos equivocamos.

Bollera antes que mujer

De hecho, las dos lesbianas que nos reunimos tras un largo tiempo sin vernos, coincidimos también en nuestro proceso de salida del armario. Y es que las dos interiorizamos que más allá de nuestra propia identidad, también formábamos parte de una colectividad. Así, nos auto-denominamos bolleras, incluso anteponiendo esta identidad al propio hecho de ser mujeres.

Estas cuestiones nos acercaron a ambas al feminismo, pero precisamente en ese mismo ámbito no siempre hemos podido hacer entender de forma sencilla el criterio de prioridad de nuestra identidad. Pero más que de feminismo, debemos hablar en plural, de feminismos y tenemos sobradas razones de designarnos lesbianas antes que, como mujeres, y más que, como lesbianas, como bolleras.

Bollera; ésta es nuestra lucha, nuestro ser, nuestra manera de situar nuestro ser en un contexto político. Esto es lo que a menudo echamos de menos, el contexto político. Sin embargo, en esto también estábamos equivocadas.

Nosotras hacemos un reconocimiento con la denominación de bollera. Esta denominación nos hace diferentes a esas mujeres que siendo lesbianas repiten patrones y normas heterosexuales. Esas lesbianas que sólo entienden su condición como una identidad individual, más que de forma colectiva. Y es que muchas de estas mujeres no son conscientes de sus privilegios con respecto a otras que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y esto supone

actuar desde la falsa sensación de que no existe lesbofobia. Actuar de este modo, desde una situación privilegiada, las hace ciegas ante la vulneración de derechos de quienes están peor que nosotras.

La charla continuó en torno a distintos aspectos y los dos miembros de Ikusgune y yo decidimos dirigirnos hacia otro lugar, despidiéndonos con un sincero abrazo de una de mis bolleras favoritas y prometiéndonos no dejar pasar tanto tiempo hasta el siguiente encuentro.

Cuando llegamos a nuestro nuevo destino, se nos abrió una nueva oportunidad para responder a nuestras preguntas y corregir errores.

Defensa de las identidades

Nos encontramos con dos nuevas amigas en una noche de Vitoria-Gasteiz que todavía nos permitía estar en una terraza. El lujo de conocer a las amigas de los amigos de Ikusgune sólo se puede equiparar al encanto que encierra una noche de miércoles en nuestra ciudad. A mi pregunta tan simple como forzada, una de ellas dijo ser bisexual y la otra mujer cis lesbiana. Las añadimos al grupo formado por una bollera anticuada y dos maricones. Y desde que se sentaron con nosotras, transformamos las percepciones, eliminamos los prejuicios y junto a un sinfín de respuestas formamos un quinteto disidente que según hablaba iba generando nuevas preguntas.

Estuvimos discutiendo si la identidad más que para etiquetar al individuo sirve para hacerle sentir que formamos parte de un colectivo. Porque, con frecuencia, limitarse a identidades propias puede dar lugar a un individualismo equivocado. En la construcción de la conciencia individual discutimos si los deseos pesan tanto como los sujetos políticos. A pesar de los debates, coincidíamos con una idea central, basada en que las legislaciones no pueden regularse sobre la base de los deseos, sino que son

las leyes las que deben para garantizar que todas podamos ejercer nuestros derechos y deseos en libertad.

Transversalidad

En esta nueva charla hablamos de la transversalidad de identidades y estas chicas, mucho más jóvenes que yo, me abrieron los ojos. Nos contaron que hablan entre ellas y se apoyan mutuamente, pero sí que ven inevitable tener espacios y oportunidades para hablar de lebofobia y añadieron que Ikusgune es un referente para ellas. Quizás, nos indicaron, la cita en el observatorio contra la LGTBIfobia fue poco extendida y necesitaba una mayor difusión en las redes sociales.

Incluso a la hora de hablar de las redes tuve que reconocer que mis prejuicios están repletos de ignorancia. Yo, con motivo de las agresiones que recibe el transfeminismo en las redes, les comenté que son muchos las amigas y personajes referenciales que han huido de ellas. Ellas, con mucha información desconocida para mí, me hablaron de su experiencia, la cual me hizo reflexionar. Tal vez, al igual que hablábamos de aplicaciones diferentes, también lo hacíamos desde diferentes generaciones. Tal vez, soy yo la que necesita una actualización en las aplicaciones tanto como escuchar atentamente otras opiniones.

Siguiendo con el tema, se repitió la idea de que el género, más allá que con el sexo, tiene algo que ver con la clase, la cultura y la raza.

¿Hasta qué punto es importante entonces identificar identidades? Un amigo de Ikusgune dijo que en las discusiones sobre este tema se corre el riesgo de quedarse en la superficie, y que el solo hecho de nombrarlo no nos hace más notables.

Hablamos de que no existe una única identidad y de cómo nos marca la migración, la precariedad, el lugar de nacimiento y la edad. Todas estas trazas condicionan nuestro día a día y, a menudo, eso también ocurre desde los propios movimientos

de la izquierda, tal y como quiso remarcar una de las mujeres, en concreto la venida a Gasteiz desde otro lugar de origen.

Al hilo de esos privilegios, en cierto modo se nos acusó también de las lecciones no solicitadas que muchas veces las mujeres vascas blancas solemos dar a las demás. Es evidente, que nos conviene cerrar la boca más a menudo, abrir los oídos y escuchar atentamente lo que nos queda por aprender.

Se mencionó también, entre sorna y preocupación, el hartazgo antes las clases magistrales que nos a todas dan los supuestos aliados, pero nos reímos, porque el mansplaining resulta a veces tan ridículo como irritante.

Una bifobia evidente

Pero lo más preocupante fue la denominada olimpiada de la opresión. Al parecer, hoy en día, y a diferencia de lo que yo pensaba antes, se cuestiona la bisexualidad y de algún modo, se castiga ideológicamente. Ya que hay sectores que consideran que la bisexualidad no tiene una especie de pureza al no tratarse de lesbianas completas, y esta opción es cuestionada en nuestro propio entorno, como si las mujeres que mantienen estas relaciones tuvieran que superar constantemente ciertas pruebas. En este caso, se da una diferencia entre mujeres y hombres cis, ya que en el caso de los chicos y siempre a la hora de ligar, el hecho de ser bisexual se entiende en muchos ámbitos como una afirmación de la masculinidad. Estuvimos hablando en torno a este tema bastante y se pusieron sobre la mesa actitudes muy alarmantes.

La importancia de los espacios

Por ello, consideramos necesarios espacios como el bar en el que nos encontrábamos. Queriendo ponerles una identidad, apareció el concepto

queer. En lugar de bares o espacios dedicados antiguamente en exclusiva al colectivo LGTBI, ellas han encontrado refugio en espacios de constitución comunitaria. El concepto queer nos da quizá una imagen más clara de transversalidad que muchos de los discursos que se nos agolpan.

Al fin y al cabo, somos muchas las que venimos de la disidencia de lo heteronormativo y de la misma manera que nos golpean y nos insultan, nosotras tenemos que crear y alimentar las redes propias para construir nuestra propia comunidad.



07. Informe 2022 sobre personas migrantes y refugiadas LGTBI

LOURDES GÓMEZ FERNÁNDEZ

KIFKIF

Cuando hablamos de migraciones forzadas, ser LGTBI es sinónimo de pobreza, racismo y exclusión.

En las políticas migratorias permean tres premisas: migración asociada a control de fronteras y política securitaria; estigmatización de la migración que no atiende a motivos económicos (lo que viene denominándose migración circular en función de las necesidades del mercado); y racismo institucional.

Según el último informe del año 2022 del Observatorio de personas trans asesinadas⁴⁵, los datos son desoladores; el 36% de las personas trans asesinadas en Europa son migrantes, el 95% de las personas trans asesinadas son mujeres o personas trans femeninas, y un 35% son personas racializadas.

Bajo esas premisas, se elabora un entramado de legislación que regula derechos civiles, derechos sobre educación y atención sanitaria, derecho de asilo y protección internacional, derechos laborales, etc.

En términos globales, ¿cómo están reconocidos los derechos y protección por motivos de orientación sexual e identidad y expresión de género en la legislación internacional y en los diferentes planes y líneas de acción?

Por citar los más relevantes, en los *convenios internacionales* inicialmente no se han recogido derechos sobre la orientación sexual o la identidad o expresión de género, sino que se han ido incorporando posteriormente en algunos de ellos, aunque se es reacio.

En la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* se intentó que se incluyera un objetivo de desarrollo sostenible que atendiera a la no discriminación por orientación sexual e identidad y expresión de género, pero no se consiguió. Sí que el *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*, anunció un compromiso de liderar el desarrollo de un índice de inclusión LGTBI⁴⁶.

El *Consejo de Europa* adoptó la Recomendación CM/Rec (2010) con medidas para combatir la discriminación basada en la orientación sexual o la identidad de género. La recomendación destaca

45 <https://transrespect.org/es/tmm-update-tdor-2022/>

46 <https://transrespect.org/es/tmm-update-tdor-2022/>

la universalidad de los derechos humanos y la importancia de la no discriminación, y convoca a los Estados Miembros a tomar medidas positivas para proteger los derechos de la comunidad LGTBI.

A nivel de la Unión Europea, España desempeñó un papel muy activo en el proceso de elaboración de las Directrices del Consejo de la UE para promover y proteger el disfrute de todos los derechos humanos por parte de las personas LGTBI⁴⁷, orientadas a la acción exterior de la UE y aprobadas en junio de 2013. La base de esas Directrices se encuentra en el Manual para la promoción y protección del disfrute de todos los derechos humanos por el colectivo LGBT⁴⁸ adoptado durante la presidencia española del Consejo de la UE en 2010. Ambos documentos tienen por objetivo habilitar a las delegaciones de la UE y orientar a representaciones y embajadas de los Estados miembros en terceros países, no sólo para reaccionar ante casos de violaciones de derechos humanos, sino también para dar mayor visibilidad a estas cuestiones en la estrategia de derechos humanos de cada país.

El *Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo de la Unión Europea* del año 2020, tiene actualmente compromisos pendientes y que venimos reclamando entidades del Tercer Sector que trabajamos por los derechos de las personas migrantes y refugiadas. Algunos de estos compromisos pendientes son: implementar una política de inmigración y asilo respetuosa con los derechos humanos al margen de la política securitaria y de cierre de fronteras; renunciar a la creación de “listas de países seguros”; impulsar una política de reagrupación familiar y programas de reasentamiento. Además, sigue manteniéndose en vigor el Sistema Dublín, por el que el sistema de reparto del estudio de las nuevas propuestas sigue estableciendo la responsabilidad del estudio de

solicitudes en el primer país de entrada. Al mismo tiempo, el sistema de solidaridad propuesto, pone el foco especialmente en el retorno dejando en un segundo plano la protección de las personas que llegan a territorio europeo. Además, no incluye un mecanismo obligatorio de reubicación.

Una de las cuestiones sin duda más criticadas en relación a las personas que intentan acceder a Europa a través de nuestros puestos fronterizos han sido las *devoluciones sumarias, comúnmente llamadas “devoluciones en caliente”*, incorporadas a nuestra legislación a través de la Ley de Seguridad Ciudadana que añade una disposición adicional a la Ley de Extranjería. La actuación de las Fuerzas y Cuerpo de Seguridad del Estado, particularmente de la Guardia Civil, consiste en la entrega a las autoridades marroquíes de ciudadanos extranjeros que han sido interceptados en puestos fronterizos de soberanía española, sin seguir procedimiento alguno ni cumplir las garantías internacionalmente reconocidas.

Las entregas a las fuerzas marroquíes por la vía de hecho también entran en abierta contradicción con el principio de no devolución reconocido en el artículo 33 de la Convención de Ginebra, por el que se impide la expulsión de toda persona cuya vida o libertad peligre, así como el derecho de esa persona a ser solicitante de asilo.

Estas devoluciones sumarias, en cuanto impiden cualquier alegación y tratamiento individualizado de las personas extranjeras interceptadas, imposibilitan el ejercicio del derecho al asilo.

En España, la ley de asilo en vigor es del año 2009 (Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria), y a día de hoy sigue sin tener desarrollo reglamentario.

47 <https://www.undp.org/es/publications/indice-lgbti>

48 https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/07_dh_directrices_lgtbi_es_pdf

Dicha ley establece como condición de persona refugiada a quien pueda ser perseguida por motivos, entre otros, de género y orientación sexual. La *mención expresa a la identidad sexual* la introduce la disposición final décima de la ley trans y LGTBI aprobada en febrero de 2023.

En relación a los motivos de persecución, y según establece su artículo 7, *la orientación e identidad sexual no constituyen por sí solas motivo de persecución, sino que hay que atender a las circunstancias imperantes en el país de origen.*

Además, sigue el citado artículo: *“en ningún caso podrá entenderse como orientación sexual, la realización de conductas tipificadas como delito en el ordenamiento jurídico español”*. Este último párrafo es tremendamente LGTBIfóbico puesto que establece una posible correlación entre la orientación sexual y la comisión de un supuesto delito.

La sexualidad es una dimensión humana y tal y como estamos viendo, la LGTBIfobia permea todo el derecho, también el derecho de asilo.

Muchas de las personas que atendemos en Kifkif no saben en qué términos referirse a sí mismas porque en sus países de origen no tienen referentes para nombrarse, es decir, la orientación sexual puede ser un motivo de persecución política o religiosa en su país de origen y no se reconocen como personas LGTBI porque pueden no conocer ni siquiera estas siglas ni lo que implican.

En lo que respecta a la *posibilidad de solicitar asilo en Embajadas y Consulados*, cabe resaltar que la ley del 2009 supuso una restricción a este supuesto al suprimir la facultad de pedir asilo en las mismas, quedando supeditada dicha concesión a la discrecionalidad del Embajador. Dejar en manos

de la discrecionalidad del personal funcionario la posibilidad de obtener dicha protección no resulta a todas vistas una garantía para aquellas personas que no pueden llegar a nuestro país pero que sí necesitan de una protección legítima de nuestras instituciones.

Según el último informe⁴⁹ del Ministerio del Interior, que recoge datos relativos a 2021, *una de cada 10 personas reconocidas con la condición de refugiadas en España lo ha sido sobre la base de la persecución por su orientación sexual o identidad de género.*

De este modo, la tasa de reconocimiento de asilo a personas LGTBI en España se hundió del 16 % de las concesiones en 2020, al 9,9 % en 2021.

Según los datos de Kifkif para 2022 en materia de *nacionalidad*, la mayoría de personas atendidas son de origen latinoamericano, representando la suma de las cifras para Colombia, Venezuela y Perú el 75% del total. Estos datos ascienden frente al 70% de 2021 y 62% de 2020. El 25% restante son personas de la zona del Magreb y Europa del este. En cuanto al tipo de demanda del servicio de orientación que solicitan, *el 29% acuden por cuestiones relacionadas con el acompañamiento y asesoramiento en el proceso de solicitud de asilo*. En el trabajo multidisciplinar que llevamos a cabo, también se advierten necesidades de asesoramiento del proceso de asilo en las personas atendidas por motivos de información y orientación psicosocial.

A falta de procedimientos estandarizados en los Estados miembros de la Unión Europea para el procedimiento de prueba de la orientación y/o identidad o expresión de género en la tramitación de los expedientes de asilo, desde Kifkif proponemos, entre otras cuestiones, realizar

49 https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/oficina-de-asi-lo-y-refugio/datos-e-informacion-estadistica/Informe_actividad_OAR_2021.pdf

una mayor inversión en *formar y sensibilizar a todos los agentes que trabajan en el ámbito del asilo* (desde las personas que realizan las primeras entrevistas, intérpretes, letradas, instructores de la Oficina de Asilo, es decir, a quién va a tomar las decisiones). Ya nivel judicial igualmente; en **materia de acogida**, mayor inversión en la formación de todas las personas que trabajan en dispositivos de acogida, y en sensibilización, dirigida también a los propios residentes en los centros que no son LGBTI; **establecer protocolos para prevenir y dar respuesta ante delitos de odio**, de violencia, de hostigamiento, de rechazo que se puedan producir en los propios dispositivos de acogida; dentro del colectivo LGBTI hay grupos que, además, son especialmente vulnerables. Es el caso del **colectivo trans**, para el cual los retos son mucho mayores en todos los ámbitos. Para empezar, con el propio trato, cómo nos dirigimos hacia esa persona. El nombre que figura en el documento de asilo no es, probablemente, con el que esa persona se identifica.

En relación a la reciente aprobación de la **ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans** y para la garantía de los derechos de las personas LGBTI, comúnmente llamada “ley trans y LGBTI”, uno de los principales reclamos de Kifkif fue la incorporación a esta ley de las **personas trans migrantes** para hacer efectivo el **cambio de su nombre y/o sexo registral en los documentos expedidos por España** a quienes acrediten imposibilidad legal o de hecho en su país de origen.

Según reza la ley en su artículo 50 con respecto a la acreditación de la imposibilidad de realizar el cambio registral en su país de origen: “la autoridad competente instará al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a que recabe la información disponible en la representación exterior de España que corresponda sobre si en el país de origen existen impedimentos legales o de hecho para llevar a

cabo dicha rectificación registral”.

Si bien tras una gran movilización del colectivo LGBTI migrante y de las acciones que desde Kifkif llevamos a cabo para incorporar a la legislación los derechos de las personas trans migrantes, se lograron parte de los objetivos y un avance con respecto a la situación anterior. Sin embargo, seguimos manifestando **dudas acerca de la acreditación solicitada para llevar a cabo dicha rectificación**: por ejemplo, porque el procedimiento en ese país de origen fuera tan complicado y costoso que no estuviera al alcance de cualquiera; porque la rectificación se hubiera defendido antes los tribunales consiguiendo la misma pero teniendo un carácter anecdótico; porque la situación de violencia hacia las personas trans en el país de origen pudiera poner en riesgo su vida e integridad física.

Tras la reciente entrada en vigor de la ley, tendremos que esperar para realizar las valoraciones oportunas sobre las garantías y el ejercicio efectivo de los derechos reconocidos.

Derechos de las personas migrantes LGBTI seropositivas y contra la serofobia

Según los **datos del Área de Salud de Kifkif** de 2022, de 400 pruebas rápidas de VIH que realizamos, el 4% fueron reactivos, confirmándose posteriormente el positivo, mediante serología en sangre, en los centros especializados con los que colaboramos activamente. El porcentaje de reactivos sigue siendo elevado y ha seguido la misma línea que en años anteriores.

Nos llama la atención que **un 30 % del total de las personas atendidas no se habían realizado nunca una prueba de detección**, habiendo mantenido relaciones con exposición directa. Y tan solo un

9% refiere no haber tenido nunca una práctica de riesgo. Sigue habiendo bastante miedo a conocer un resultado que pueda ser positivo en un diagnóstico.

Hasta un 31% de las personas que han acudido al servicio han manifestado haber tenido alguna infección de transmisión sexual en los últimos doce meses. Sigue siendo alarmante el incremento en el número de *casos de sífilis, suponiendo 2 de cada 3 casos atendidos*.

Por otro lado, con la llegada de la profilaxis pre-exposición (PrEP), el uso del preservativo ha descendido en más del 40% con respecto a años anteriores, perdiéndose la perspectiva de que esta profilaxis no protege frente a otras ITS.

En contextos de *trabajo sexual*, hay un incremento del 7 al 10%, de personas en situaciones de precariedad y de vulnerabilidad, que tienen que recurrir a la prostitución para poder generar algún tipo de ingreso económico. Hasta un 32% de las personas atendidas han referido haber tenido dificultad a la hora de negociar el uso del preservativo, frente al 29 % de 2021.

Un 58% de las *mujeres* que han acudido al servicio, manifestaron haber sufrido algún tipo de discriminación, en contextos de pareja-familiares, tanto verbal, como psíquica y/o física. Además, un 40% del total de las personas reconoce haber sido víctima de delitos de odio, por su identidad de género, orientación sexual o lugar de procedencia.

Estos datos son el fiel reflejo de que los procesos migratorios que atraviesan estas personas las hacen más vulnerables; situaciones administrativas irregulares y largos y tediosos procesos de tramitación de solicitudes de asilo, las dejan en estado de desprotección y en un limbo de no-derechos que las aboca a la más absoluta precariedad y una doble estigmatización; por ser migrantes y por ser LGTBI. *Según últimos datos del Ministerio de Sanidad 54, en el año 2021 el 38,6%*

de los nuevos diagnósticos de infección por el VIH se realizó en personas migrantes.

Más allá de estas cifras, algunas de estas personas nos cuentan diariamente del estigma, la discriminación, el miedo, el sufrimiento, la soledad y la huida relacionados a su estado serológico. El 80 % de las personas que han acudido a Kifkif en los últimos doce meses relatan haber sido víctimas de insultos, de acoso, de burlas, humillaciones, persecuciones y hasta un 20% de agresiones físicas.

Además, el 48% de las personas atendidas han mostrado síntomas de LGTBIfobia y serofobia interiorizadas, ocultando su estado serológico por miedo a las represalias del sistema, del entorno, de sus propias familias y al rechazo de parejas afectivas y/o sexuales.

Para las *personas que además se dedican al trabajo sexual en condiciones de auténtica vulnerabilidad*-personas sin papeles y con grandes carencias para subsistir económicamente-, la exposición a otro tipo de enfermedades se agudiza por la falta de asistencia sanitaria y las relaciones sexuales subordinadas y de verticalidad que mantienen con los clientes.

En nuestra trayectoria atendiendo a personas migrantes seropositivas hemos comprobado que somos la primera puerta de entrada al sistema sanitario para las más vulnerables, tratando de generar un *espacio seguro y de apoyo en la realización de las pruebas rápidas y el posterior acompañamiento desde una perspectiva biopsicosocial*, trabajando además cuestiones de salud sexual como la reducción del riesgo y hábitos seguros.

Las pruebas rápidas de VIH permiten un diagnóstico temprano pero este no es suficiente si no va acompañado del acceso a un tratamiento, indispensable para mejorar la calidad de vida de las personas diagnosticadas.

O8. ACTIVISMOS AFECTIVOS: DEL EXTRACTIVISMO A LA COPARTICIPACIÓN

CRISTIAN CARRER Y EUGENI RODRÍGUEZ

COORDINADOR TÉCNICO Y PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO CONTRA LA HOMOFOBIA DE CATALUNYA (OCH)

Los informes anuales del Estado de la LGTBIfobia que realiza el Observatorio Contra la Homofobia (OCH) o Ikusgune, Observatorio LGTBI+ de Vitoria-Gasteiz representan una valiosa aportación de denuncia, visibilidad y defensa de las personas LGTBI+. Son documentos de investigación clave para ampliar conocimientos sobre la realidad y detectar necesidades que orienten los servicios y políticas públicas en la articulación de una respuesta coordinada contra la problemática social de la LGTBIfobia.

Des de su constitución en el año 2008, como primer Observatorio en todo el Estado español, el OCH ha permitido y promovido la interrelación entre los activismos en la lucha contra la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y/o expresión de género (en adelante

OSIEG). Cabe recordar, que el OCH proviene del Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC), entidad que organizó la primera manifestación por los derechos de las personas LGTBI en el Estado español, en Barcelona en el año 1977 y que ya trabaja en la coordinación y organización colectiva para la despenalización de la libertad sexual y posteriormente para la consecución de los derechos que nos habían sido negados sistemáticamente.

El establecimiento de lazos y redes entre diferentes agentes sociales y activistas, como Ikusgune, se ha producido en diferentes niveles, a los que llamaremos “extractivismo”, de “intercambio” y de “coparticipativo”, y todo ello a través de lo que voy a denominar “*Activismo Afectivo*”.

En la colaboración *extractivista*, el conocimiento producido por el OCH ha permitido alimentar la

producción de datos e informes cuantitativos y cualitativos de diferentes Observatorios del Estado español con el objetivo de diseñar e implementar un sistema de observación contra las violencias por motivos de OSIEG y de generar espacios amables a las víctimas y/o personas afectadas por la LGTBIfobia.

Justamente en el año 2018, Ikusgune asistía y participaba activamente del 1º Encuentro Internacional de Observatorios Contra la LGTBIfobia, con el lema “*Nuevos Espacios de Conquista de Derechos Humanos*”. En este primer encuentro nos centramos en enfatizar en la necesidad de compartir el conocimiento alrededor del registro de las incidencias por LGTBIfobia y el acompañamiento psicosocial a las víctimas y/o personas afectadas. En este sentido, nos parecen conceptos clave para trabajar y desarrollar:

La necesidad de dar respuesta a la violencia contra las personas LGTBI y de nombrar lo que no existía.

De que los observatorios no somos neutrales frente a los contextos sociopolíticos que pueden resultar amenazantes para la garantía de derechos LGTBI+.

- La necesidad de encontrar fórmulas científicas basadas en un marco de derechos para trabajar desde los observatorios.
- La necesidad de trabajar en red la atención y recogida de datos homologables, haciéndolo con capacidad de análisis, pudiendo compararlos a nivel estatal e, incluso, internacional.
- La necesidad de ocupar un espacio entre la víctima e institución/administración y que no la puede ocupar la institución/administración en estos momentos porque la víctima no está preparada para ello.
- La necesidad de dignificar a la víctima y a todo el colectivo a partir de la reparación, que no

debe pasar exclusivamente por itinerarios penales.

- La necesidad de incorporar la visión interseccional y aterrizarla para dar una mejor respuesta, más completo y más adecuada a la realidad.
- La necesidad de reconocer a la víctima como poseedora de derechos y con una agencia propia.

En esta línea podemos entender que los datos obtenidos y analizados pueden ser utilizados en múltiples espacios por diferentes agentes sociales e institucionales y que nos sirven de pretexto argumentativo para seguir presionando a las administraciones a la implementación de políticas públicas efectivas en el campo de la diversidad afectiva sexual y de género.

En la colaboración de *intercambio*, Ikusgune y el OCH han estrechado lazos y compartido tareas y objetivos comunes para alimentar unos intereses compartidos. Podemos destacar, como nuestros Observatorios constituyen un espacio de aprendizaje y formación para diferentes agentes sociales e institucionales, ofreciendo la posibilidad de participación en la gestión técnica de objetivos a alcanzar en materia de políticas públicas que afectan a la vida de las personas LGTBI+. Entre las actividades que se han realizado ha sido el asesoramiento en materias de diversidad afectiva sexual y de género, el establecer unos criterios de recogida de datos de discriminación o el intercambiar estrategias de activismo y técnicos para marcar la agenda pública en materia de igualdad y derechos humanos.

En el nivel colaborativo de la *coparticipación* buscamos la continua definición de intereses comunes que se desarrollan en proyectos compartidos. En esta línea podemos incluir la elaboración de documentos de investigación conjuntos, espacios formativos, organización y participación en eventos donde confluyen los

activismos y la academia, publicaciones conjuntas impulsadas des del OCH o desde Ikusgune y que son articuladas des de los afectos activistas. Esta línea de articulación se ha desarrollado a lo largo de los años con la evolución de las formas de realizar activismo, difuminando las fronteras entre espacios antagónicos, con los retos, debates y planteamientos que han surgido en el seno del movimiento LGTBI+ y en articulación con otros movimientos sociales.

La articulación debe generar conjuntamente conocimiento y prácticas de intervención que estén en consonancia con la lucha contra las prácticas discriminatorias por OSIEG. Y para ello, los activismos afectivos son clave. Un ejemplo claro, ha sido el trabajo realizado por el OCH, Ikusgune y la Plataforma Trans Estatal en el proceso de aprobación de la denominada “ley trans”, además, un trabajo realizado desde las periferias y los márgenes, huyendo del centralismo unificador que tampoco escapa de los centros de poder en los movimientos sociales.

La tarea realizada por nuestros Observatorios no solo enseña y hace reflexionar sobre las formas de abordar y afrontar la discriminación por OSIEG sino que también instruye de manera experiencial en cómo trabajar conjuntamente desde los activismos afectivos, un aprendizaje mutuo que debemos seguir expandiendo en los fondos y formas.

Es por este motivo de la importancia de espacios de encuentro como el que tendrá lugar el 2, 3 y 4 junio en Barcelona, celebrando el *2º Encuentros Internacionales de Observatorios Contra la LGTBIfobia, con el lema “Plantando cara al odio, construyendo espacios amables contra la LGTBIfobia”*. Queremos que este segundo encuentro sea un espacio de formación conjunta, para construir espacios donde poder compartir experiencias, inquietudes y conocimientos a través de un concepto transversal que nutra las jornadas: *espacios amables*.

Los Observatorios no solo observamos, trabajamos en tres ejes de actuación claves: a) la prevención; b) la detección y c) la intervención. Es decir, formamos parte del engranaje de actuación de políticas para transformar la realidad. O eso intentamos.

Proponemos, hacerlo desde los afectos, en contraposición a todos los discursos de odio impregnados por la (extrema) derecha y sectores que se hacen llamar progresistas. Encontrarnos, exponernos, acuerparnos, debatirnos... incidir en definitiva en contextos reales de la vida cotidiana como son: (1) el transporte público, (2) espacios de ocio, y (3) espacios educativos y un elemento más transversal como puede ser (4) estrategias de abordaje contra los discursos de odio. Esta es la propuesta a trabajar en estos encuentros.

Finalmente, no quisiera acabar, sin dar las gracias a la lucha histórica del movimiento LGTBI+, a la conquista de derechos que en consecuencia ha empujado a la sociedad y nuestras ciudades y pueblos, hacia espacios más abiertos, libres, democráticos y diversos. Aún así, somos conscientes que vivimos en una sociedad donde la LGTBIfobia es estructural, una sociedad en la que sigue habiendo situaciones de discriminación por OSIEG y que se resiste a disfrutar de la pluralidad sexual y afectiva. Es nuestro deber seguir alimentando estos lazos activistas afectivos que nos permitan seguir construyendo espacios amables para todo el mundo.



09. RECOMENDACIONES



1. No difundir bulos, rumores y mentiras contra la diversidad sexual y de género en medios de comunicación. El derecho a la libertad de expresión no otorga legitimidad para actuar contra los derechos humanos de nadie.

2. Medidas para neutralizar aquellas intervenciones que utilizan la mentira para difundir mensajes de odio LGTBI+fobicos, machistas y/o racistas en las instituciones, así como la patologización de la orientación sexual o identidad de género.

3. Reflexionar sobre las intervenciones que se están haciendo en el ámbito educativo para abordar la diversidad sexual y de género. Una reflexión que debe ser participativa teniendo en cuenta a los y las profesionales, profesorado, alumnado y asociaciones de padres y madres.

4. Formar a los representantes de los comités de empresa en materia de diversidad sexual y de género, de manera que se conviertan en un activo contra la discriminación laboral, además de poder ejercer el acompañamiento en los procesos de transición de las personas trans de manera que todos sus derechos queden garantizados.

5. Más allá de la elaboración de protocolos de atención a personas agredidas por LGTBI+fobia. **Elaborar estrategias de empoderamiento y de rechazo a actitudes machistas,** de manera que la intervención sea previa a la posible agresión física, discriminación o discurso de odio. Especialmente en los ambientes de ocio, donde debe quedar claro que determinados discursos y actitudes LGTBI+fóbicos no tienen cabida.

6. **Fomentar la participación de los colectivos de personas trans en los protocolos de atención en Osakidetza,** elaborando sesiones de evaluación periódicas de las mismas de manera que puedan servir para mejorar su atención.

7. **Implementación en la mayor brevedad posible de la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos LGTBI** en todas las instituciones.





Ikusgune

2023